

ANEXO 1

**EQUIVALENCIAS**

a) **EQUIVALENCIA DE CURSO DE POSGRADO**

Expte.	ALUMNO/A	CURSO	PARA
FCE-0949839-18	GIUBERGIA, María Eugenia	G.C.P.	C.P.N.

b) **POR BECAS DE INTERCAMBIO**

Expte.	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
REC-0945817-18	TIZÓN, Guillermo Alejo	Universidad de Ciencias Aplicadas de Karlsruhe	C.P.N.

ANEXO 2

Expte. FCE-0950117-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO la solicitud de licencia post maternidad presentada por la Prof. **Paula Isabel GALLO** y,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 275/18, producido por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar a la Prof. **Paula Isabel GALLO** (D.N.I. N° 27.180.520), licencia post maternidad, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Ordinario, desde el día 08/11/18 y hasta el día 05/02/19, de conformidad con lo previsto en el artículo 48°, inciso b) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1055/18

fc

ANEXO 3

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO la nota presentada por la alumna Agustina MENDOZA solicitando se la habilite a cursar y/o rendir la asignatura ESTADOS CONTABLES I de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad, sin tener aprobada la asignatura MICROECONOMÍA, y

CONSIDERANDO:

QUE se procedió en cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente,

QUE se ha analizado el caso contando con la situación académica proporcionada por el Departamento Alumnado y su historia académica,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna *Agustina MENDOZA (D.N.I. N° 37.283.694)* a cursar y/o rendir la asignatura ESTADOS CONTABLES I de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad sin tener aprobada la asignatura MICROECONOMÍA.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la excepción autorizada en el artículo 1º, tendrá vigencia por el plazo de un (1) año contado a partir de la fecha de la presente resolución

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1070/18

## ANEXO 4

Expediente FCE-0952590-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios correspondiente a la carrera de grado de Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO:

QUE en el ámbito de la Facultad se ha aprobado recientemente el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, lo que ha generado una revisión simultánea del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración, por compartir ambas carreras el Bachiller Universitario en Ciencias Económicas,

QUE por la razón expuesta, resulta pertinente incorporar a la Licenciatura en Administración ciertas modificaciones, para cuya elaboración han sido tenidas en cuenta las tres carreras de grado de la Facultad, sin perjuicio de la revisión integral del Plan que iniciará en el año 2019,

QUE conforme a ello, se ha procedido a definir la propuesta curricular de la carrera, así como los objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas que la integran, sus alcances, la intensidad de la formación práctica, entre otros,

QUE conforme a lo establecido en el inciso "b" del artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral es atribución del Consejo Directivo proyectar los Planes de Estudios de las carreras de grado de la Facultad, para su oportuna consideración por el Consejo Superior de la U.N.L.,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la carrera de grado de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, que como Anexo Único forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la U.N.L. solicitando su aprobación, en los términos de lo establecido en el inciso x) del artículo 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1063/18

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

PLAN DE ESTUDIOS

**Carrera:** LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

**Modalidad:** presencial

**Duración:** 5 años

**Nombre del título a otorgar:** Licenciado en Administración

**Contexto Institucional:**

La Facultad de Ciencias Económicas, (FCE), de la Universidad Nacional del Litoral, (UNL), es una institución pública dedicada a la educación superior, la investigación científica, la extensión al medio socioproductivo y al avance tecnológico. Tiene como misión el desarrollo de las Ciencias Económicas y disciplinas afines, con niveles crecientes de calidad, de modo que le permita asumir el liderazgo regional en la formación continua y progresiva de profesionales, con responsabilidad y compromiso social, de acuerdo con los requerimientos de la sociedad y los avances científicos y tecnológicos, el fortalecimiento de la investigación científica y la extensión al medio socio-económico, mediante una fluida interacción con los sectores público y privado para contribuir al desarrollo de la región y del país.

La actividad académica de la Facultad está organizada en base a las siguientes estructuras: Departamentos, Institutos y Carreras. Los Departamentos son unidades de organización del trabajo de docencia de la Facultad, a través de los cuales se canalizan las actividades vinculadas a un conjunto de disciplinas afines. Actualmente se cuenta con el Departamento de Administración, el Departamento de Economía, el Departamento de Contabilidad e Impuestos, el Departamento de Matemática y el Departamento Jurídico. Los Institutos

constituyen las unidades del máximo nivel académico en la función de investigación cuyo objetivo central, aunque no excluyente, es la creación y transferencia de conocimiento.

Con respecto a las carreras, la Facultad cuenta con carreras de Pregrado, carreras de Grado y carreras de Posgrado, cada una de ellas institucionalizada mediante Planes de Estudio, aprobados por los órganos pertinentes que responden a las normativas nacionales argentinas en cuanto a carga horaria, exigencias de admisión, permanencia y evaluación de los conocimientos, etcétera. Sus respectivos objetivos y misiones están enmarcados en los propios de la Universidad Nacional del Litoral. Las funciones de Director de carrera son ejercidas por el Director del Departamento de Administración.

### **Antecedentes y razones de la modificación:**

El plan de estudios vigente data del año 2008 (Resolución CS 79/2008), y junto con los planes de estudio de las carreras de Licenciatura en Economía y de Contador Público, comparte, no sólo un trayecto inicial sino también criterios, diseño curricular, normativas, usos y costumbres. Por estas razones, en la redacción del nuevo plan han sido tenidas en cuenta todas las carreras de grado que se cursan en la FCE.

En el mismo sentido, se considera pertinente tener particularmente en cuenta en la elaboración de este nuevo plan, las modificaciones ya introducidas en el nuevo plan de estudios de la carrera de Contador Público, que se encuentra actualmente en proceso de acreditación, (Resolución RM N°3400/17), cuya vigencia está prevista a partir de 2019.

Este nuevo plan abarca la consideración de una cuestión más amplia que comprende modificaciones en las disposiciones sobre ingreso, el primer año de dictado común a todas las carreras de grado de la Facultad, el trayecto del Bachillerato Universitario en Ciencias Económicas (BUCE) y la carga horaria de las asignaturas de cada plan de estudios.

En función de tales modificaciones se coordinan ambos planes de estudios distribuyendo razonablemente las cargas horarias entre las asignaturas y denominando adecuadamente cada una de las mismas.

### **Perfil del egresado:**

El Licenciado en Administración que se gradúa en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL es un profesional que ejerce su oficio sustentado en valores éticos, con capacidad crítica y autocrítica, con disposición a trabajar en los problemas concretos y acuciantes de su medio mostrando sensibilidad y responsabilidad social. Se trata de un profesional con capacidad para dirigir, liderar y planificar, con visión de futuro y con competencias para analizar variables que posibilitan la toma de decisiones. Asimismo, posee herramientas teóricas y metodológicas para asesorar, para crear situaciones nuevas, para diseñar nuevos dispositivos y para trabajar en equipo en pos de la resolución de conflictos complejos.

En aspectos específicos posee la capacidad para conciliar las exigencias instrumentales de la racionalidad técnica, necesaria para disponer de una base informativa sólida, con un ejercicio cotidiano de pensamiento activo y flexible, orientado a las soluciones alternativas de problemas y para clarificar situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto y una visión constructivista de la realidad.

Cuenta con formación académica en las áreas de administración, finanzas, gestión de recursos humanos, costos, economía y derecho. Asimismo, está compenetrado de los aspectos que hacen al emprendedurismo y la innovación. Cuenta con un adecuado manejo de herramientas informáticas ligadas al área de las ciencias económicas.

Estos saberes son sólidos en cuanto provienen de una articulación entre la teoría y la práctica que posibilitan una regulación de ambos tipos de conocimientos. La práctica no es formadora por sí misma si no es objeto de una lectura desde un referente teórico, del mismo modo que una actividad teorizante no es formativa si vaga muy lejos de las restricciones de la práctica.

Posee conocimientos epistemológicos y metodológicos que lo capacitan para participar en proyectos de investigación llevados a cabo por entidades académicas y profesionales y en desarrollos de sistemas de información generando nuevos conocimientos y ampliando el acervo científico y tecnológico de las ciencias económicas.

En este marco formativo, el perfil del egresado es generalista y le posibilita desempeñar sus funciones en diversos ámbitos laborales: en organizaciones sin fines de lucro, en

emprendimientos, en empresas locales, nacionales e internacionales, en la administración pública y como profesional independiente, entre otras.

### **Alcances del título:**

- 1) Planificar, organizar, coordinar y controlar las diferentes áreas administrativas de empresas y otras organizaciones.
- 2) Diseñar e implementar las estructuras de las organizaciones y de sus sistemas de información.
- 3) Realizar diagnóstico de problemas de las organizaciones y elaborar e implementar propuestas de solución y/o mejoramiento.
- 4) Elaborar e implementar políticas, estrategias, sistemas, métodos y procedimientos en las áreas de comercialización, producción, finanzas, personal y planeamiento y control de una empresa u otro tipo de organizaciones.
- 5) Asesorar y prestar asistencia técnica para las funciones directivas de organismos públicos y privados.
- 6) Participar en la elaboración y evaluación de proyectos de inversión.
- 7) Desarrollar y conducir actividades inherentes a la comercialización, producción, personal, finanzas y control.
- 8) Desarrollar e implementar sistemas de información.

### **Condiciones de Ingreso:**

Título de nivel secundario y las que establezca a tal fin la Universidad Nacional del Litoral mediante las normativas correspondientes.

### **Estructura Curricular:**

Las materias son cuatrimestrales excepto en los casos en que se indica una frecuencia diferente. Las asignaturas del Bachiller Universitario en Ciencias Económicas conforman el Ciclo Inicial. Las demás asignaturas corresponden al Ciclo Especializado.



## **Formación inicial**

Certificación: Bachiller Universitario en Ciencias Económicas.

### Objetivos:

- a) Generar condiciones que contribuyan a articular institucional y curricularmente el nivel superior con el nivel secundario mediante la introducción de los ingresantes a un nuevo contexto de estudios y responsabilidades con mayor cercanía a las lógicas de la escuela secundaria.
- b) Proporcionar una formación disciplinar básica en relación a las problemáticas atinentes a las Ciencias Económicas a los efectos de propiciar la elección de alguna de las tres carreras.
- c) Brindar una formación general básica que le posibilite a los estudiantes abordar las exigencias curriculares e institucionales de la formación especializada.

Este Bachillerato cuenta con un *trayecto curricular inicial común* a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que propone el cursado de cuatro materias anuales y una cuatrimestral: Contabilidad I, Introducción a la Economía, Administración I, Matemática como lenguaje e Instituciones de Derecho I. Una vez finalizado este *trayecto curricular inicial común* los estudiantes están en condiciones de elegir la carrera.

### Asignaturas del Bachiller Universitario en Ciencias Económicas:

<b>PRIMER AÑO</b>	
Administración I	} Trayecto Curricular Inicial
Introducción a la Economía	
Contabilidad I	
Matemática como lenguaje	
Instituciones de Derecho I	
<b>SEGUNDO AÑO</b>	
Introducción a las Ciencias Sociales	
Informática	

Cálculo para las Ciencias Económicas
Instituciones de Derecho II
<b>TERCER AÑO</b>
Estadística
Microeconomía

Requisitos para obtener la certificación de Bachiller:

El alumno deberá aprobar las asignaturas señaladas anteriormente y acreditar el Ciclo Inicial de Idiomas extranjeros (Inglés) exigido por la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS Nº 82/14).

Condiciones para acceder a la Formación Especializada:

El avance hacia el Ciclo Especializado está enmarcado en las correlatividades correspondientes.

**Formación Especializada:**

Objetivos:

- d) Adquirir un pensamiento flexible y fundamentado en el campo de las ciencias económicas.
- e) Vincular entre sí saberes de las ciencias económicas a través de prácticas reflexivas de aprendizaje.
- f) Disponer de saberes instrumentales necesarios para su formación especializada.
- g) Alcanzar una formación amplia e integrada en los saberes específicos y prácticas de la administración de organizaciones públicas y privadas, con y sin fines de lucro.
- h) Formarse para el ejercicio profesional establecido por la normativa vigente nacional y provincial de acuerdo con los alcances del Licenciado en Administración.

1º año	Carga Horaria
Contabilidad I – anual	120
Matemática como Lenguaje	90
Introducción a la Economía - anual	75
Administración I – anual	75
<b>2º cuatrimestre</b>	
Instituciones de Derecho I	75
<b>TOTAL HORAS 1º AÑO</b>	<b>435</b>

2º año	Carga Horaria
<b>3º cuatrimestre</b>	
Informática	75
Introducción a las Ciencias Sociales	75
Psicología Organizacional	75
<b>4º cuatrimestre</b>	
Cálculo para Ciencias Económicas	75
Instituciones de Derecho II	75
Macroeconomía	75
Administración II	75
<b>TOTAL HORAS 2º AÑO</b>	<b>525</b>

3º año	Carga Horaria
<b>5º cuatrimestre</b>	
Contabilidad II	75
Metodología de la Investigación	75
Derecho Empresario	75
Microeconomía	75
<b>6º cuatrimestre</b>	
Costos y Gestión	75
Estadística	90
Planeamiento y Control	75
Inglés para las Ciencias Económicas	60
<b>TOTAL HORAS 3º AÑO</b>	<b>600</b>

4º año	Carga Horaria
<b>7º cuatrimestre</b>	
Comercialización	75

5º año	Carga Horaria
Seminario de Integración Final– anual	120
<b>9º cuatrimestre</b>	
Investigación de Mercados	75

Resumen de horas	
SUBTOTAL HORAS	2655
HORAS OPTATIVAS /ELECTIVAS	270

Administración de Recursos Humanos	75
Gestión y Políticas Públicas	75
<b>8º cuatrimestre</b>	
Sociología de las Organizaciones	75
Matemática Financiera	90
Administración de Operaciones	75
Régimen Tributario de la Empresa	75
<b>TOTAL HORAS 4º AÑO</b>	<b>540</b>

Finanzas Corporativas y Mercado de Capitales	75
Sistemas de Información Gerencial	75
<b>10º cuatrimestre</b>	
Dirección Estratégica	75
Comercialización Internacional	75
Historia Social y Económica Argentina	60
<b>TOTAL HORAS 5º AÑO</b>	<b>555</b>

<b>TOTAL HORAS</b>	<b>2925</b>
--------------------	-------------

**Cuadro de estructura curricular<sup>1</sup>**

<sup>1</sup> Las materias son cuatrimestrales excepto en los casos en que se indica una frecuencia diferente. Las asignaturas del Bachiller Universitario en Ciencias Económicas conforman el Ciclo Inicial. Las demás asignaturas corresponden al Ciclo Especializado.

La totalidad de las horas asignadas a cada asignatura comprenden clases presenciales en el marco de las normas, usos, costumbres y recomendaciones de la UNL (Res. C.S. N° 274/04).

### **Horas Optativas/ Electivas<sup>2</sup>:**

Para obtener el título de Licenciado en Administración se deberá acreditar una carga horaria total de asignaturas optativas/electivas de 270 horas. Se podrán completar hasta un 50% de horas con las asignaturas electivas ofrecidas por la UNL. Las asignaturas optativas podrán cursarse una vez que los estudiantes posean 17 materias aprobadas de la carrera y las electivas en cualquier momento desde el comienzo mismo de la carrera.

Las optativas contemplarán propuestas que impliquen trayectos formativos orientados hacia los diversos ámbitos laborales en el que el Licenciado en Administración desempeñe sus funciones: en organizaciones sin fines de lucro (cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, etc.) en emprendimientos, en empresas locales, nacionales e internacionales, en la administración pública y como profesional independiente.

### **Formación Práctica:**

Las trayectorias académicas de los estudiantes incorporan saberes teóricos y prácticos que definen el perfil profesional del graduado. El debate teoría/práctica prioriza un elemento de la relación sobre el otro, bajo el supuesto de que se trata de mundos que existen independientemente y de que hay que buscar modos de ponerlos en relación, existiendo una tendencia a establecer una dicotomía entre las actividades teóricas y las prácticas. En su lugar se habrá de continuar trabajando en diferentes maneras de

---

<sup>2</sup> La diferenciación entre optativas y electivas responde a la normativa que surge del Reglamento de carreras de grado CS N° 266/97.

comprender esta relación, teniendo en cuenta que los posicionamientos que se sustentan tienen efectos sobre la enseñanza a través de las propuestas curriculares que cada asignatura propone.

En este marco es que se proponen dos instancias de formación práctica: a) la que se desarrolla en las asignaturas; y b) la del espacio final de integración, denominada Seminario de Integración. Ambas instancias tendrán en cuenta la gradualidad y la intensidad, la integración de teoría y práctica y la resolución de situaciones problemáticas. Las técnicas adecuadas para lograr los aprendizajes esperados son la problematización, el estudio de casos, el análisis de situaciones críticas, los ejercicios de simulación, el planteo de hipótesis de hechos reales, entre otros.

### **Contenidos mínimos de las asignaturas obligatorias por año<sup>3</sup>:**

#### **PRIMER AÑO**

##### **Contabilidad I**

###### **Objetivos:**

Ubicar a la disciplina contable en el campo del conocimiento según las posturas predominantes.

Conocer las interacciones entre la teoría y la norma contable.

Identificar la rama patrimonial de la contabilidad dentro de los distintos segmentos contables.

Comprender los principales elementos que componen el sistema contable y la igualdad patrimonial como eje.

Realizar la registración de las operaciones básicas en los distintos momentos de la vida del ente y analizar su impacto en los términos de la igualdad dinámica.

Comprender el mecanismo de confección de los estados contables básicos de manera sencilla para entes de tipo comerciales.

### Contenidos mínimos:

Contabilidad. Antecedentes y evolución. Entes públicos y privados, con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. La contabilidad y sus segmentos: nociones sobre contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión. Patrimonio y contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales. Nociones sobre el sistema contable. Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente: métodos. Culminación del proceso contable. Los informes contables: breves nociones.

Carga Horaria Total: 120 horas

### **Matemática como lenguaje**

#### Objetivos:

Eje 1: El lenguaje de la matemática

Comprender el lenguaje matemático de manera que se realicen traducciones entre los diferentes sistemas semióticos tales como el algebraico, gráfico, numérico, lógico simbólico y coloquial para desarrollar autonomía en el aprendizaje pleno de conceptos matemáticos.

Eje 2: Matemática en contextos

Analizar contextos afines a las ciencias económicas tanto para representar sus características principales a través del lenguaje matemático como para otorgar sentido a los conceptos matemáticos al ser aplicados en situaciones socio-económicas.

### Contenidos mínimos:

Elementos de conjunto y lógica proposicional. Estructura del pensamiento matemático: elementos primitivos, axiomas y teoremas. Tipos de razonamiento: inductivo y deductivo. Representaciones semióticas del lenguaje matemático. Números reales: operaciones y propiedades. Funciones con dominio real. Funciones racionales y trascendentes: diferentes representaciones semióticas. Vectores y matrices: concepto, operaciones y propiedades. Aplicaciones a contextos socio-económicos. Sistemas de ecuaciones lineales: resolución de problemas. Teoría de juegos. Cadenas de Markov.

Carga Horaria Total: 90 horas.

### **Introducción a la Economía**

#### Objetivos:

1. Introducir al alumno en las categorías conceptuales básicas de la teoría económica, sus distintas visiones así como los conocimientos necesarios para la interpretación, comprensión y análisis de los fenómenos económicos contemporáneos de la realidad nacional, internacional y regional.
  - Ubicar claramente en el universo científico a la ciencia en la que comienza a adentrarse, desarrollando aspectos referidos a objeto y método de la misma.
  - Ubicar nociones elementales de las principales doctrinas económicas en el marco histórico de su surgimiento.
  - Lograr una comprensión mínima de aspectos referidos a lectura de información económica, incorporando conceptos tales como tasas de crecimiento, números índice y otros que ayuden al alumno a una mejor lectura de la información de carácter económico.
  - Obtener la noción de economía funcionando como un sistema, es decir identificar a sus componentes pero también a los vínculos y relaciones que se establecen entre ellos, que no es otra cosa que la circulación de la riqueza en ese sistema, incluido la noción básica de funcionamiento de mercados.
  - Desarrollar los componentes e instituciones en las cuales funciona el sistema económico, comenzando a partir de modelos sencillos e incorporando posteriormente la noción de medición de la actividad económica, el sector público, el sector externo y el financiamiento de la circulación económica.
  - Desarrollar la ejercitación necesaria para facilitar la comprensión de los temas conceptuales encarados en la materia, sea en aquellos puntos en que se prestan a realizarla bajo la forma numérica como en aquellos en que la misma se plantea bajo la forma de situaciones problemáticas a resolver.

#### Contenidos mínimos:

Conceptos básicos de Economía. Necesidades y bienes. Concepto de escasez. Instrumentos del análisis económico. Delimitación del campo de la economía como ciencia. Objeto y método. Principales corrientes de pensamiento económico. Los problemas económicos centrales y las formas de resolverlos. Producción y distribución. Distintos sistemas económicos. Su historia. Modelo de flujo circular. Relaciones intersectoriales. Medición de la actividad económica. Recursos y factores de producción. Población. Tecnología. Sectores económicos. Instituciones. Sistema de precios y tipos de mercado. Sector público. Sector financiero. Sector externo. Distribución del ingreso y del producto real.

Carga Horaria Total: 75 horas.



## **Administración I**

### **Objetivos:**

1. Acceder al conocimiento de la problemática organizacional y la evolución del pensamiento en la disciplina.
2. Facilitarles el aprendizaje y la incorporación del vocabulario propio de la disciplina.
3. Conocer aportes teóricos y prácticos seleccionados específicos para poder sintetizar, relacionar, construir una estructura de pensamiento lógica propia de los mismos

### **Contenidos mínimos:**

Administración General: evolución de las teorías en Administración. Caracterización de las organizaciones. Tipología. Enfoques y modelos. Teoría general de los sistemas. Los procesos de política, conflicto, decisión, influencia, comunicación, planificación, gestión y control. La estructura organizacional, la administración y los procesos de cambio. Introducción a los conceptos de responsabilidad social. Sistemas administrativos: conceptualización y clasificación de modelos. Caracterización y elementos constitutivos de los sistemas. Metodología para los estudios administrativos.

**Carga Horaria Total:** 75 horas.

## **Instituciones de Derecho I**

### **Objetivos:**

- 1 Identificar las nociones conceptuales básicas de la Teoría General del Derecho.
- 2 Conocer la estructura del ordenamiento jurídico del Estado, particularizándola en la conformación republicana, representativa y federal de nuestro país.
- 3 Distinguir los principios del Derecho Público y del Derecho Privado, desarrollando especialmente los primeros a través de sus principales ramas: Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Penal y Derecho Procesal.
- 4 Asimilar aquellas pautas constitucionales que constituyen los derechos fundamentales del hombre y sus responsabilidades frente al Estado y a la comunidad.

### **Contenidos mínimos:**

Elementos generales de la Teoría General del Derecho: principios generales del Derecho; conceptos jurídicos fundamentales; fuentes del Derecho; Derecho Público y Privado. El Estado. La Constitución Argentina. Derecho Constitucional. La Constitución Nacional Argentina. Declaraciones, derechos y garantías constitucionales. Los derechos humanos. Derechos civiles, políticos, sociales y culturales. Responsabilidad del estado. Órganos y

poderes del Estado. Las funciones del Estado. El federalismo nacional: potestades nacionales y provinciales. La autonomía municipal. El Derecho Administrativo. La Administración Pública, los reglamentos administrativos y las funciones administrativas. Contratos hechos y actos administrativos. La reacción contra el ejercicio antijurídico de la función administrativa. Función pública. Aspectos económicos y de control. Bienes del Estado. El empleo público. El servicio público, la policía administrativa y la actividad de fomento. El Derecho Penal: principales aspectos. Los delitos. El Derecho Procesal: principales aspectos.

Carga Horaria Total: 75 horas.

## **SEGUNDO AÑO**

### **Informática**

#### **Objetivos:**

- Conocer las características, usos y aplicaciones de la tecnología informática actual y comprender las tendencias del mercado y sus consecuencias
- Reconocer la importancia operacional y estratégica de los Sistemas de Información Informatizados identificando el rol del profesional en Ciencias Económicas en las diferentes etapas del proceso de desarrollo del software
- Utilizar con fluidez una aplicación de hoja de cálculo obteniendo una visión amplia de sus posibilidades introduciéndolos en el mundo del análisis de datos en contextos de negocio.
- Reconocer a la información como un activo que debe protegerse, adquiriendo conocimientos sobre herramientas y conductas que les posibiliten a los usuarios finales la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet.
- Identificar las oportunidades de negocio que brindan las nuevas tecnologías, conociendo los fundamentos tecnológicos que sustentan el comercio a través de la Web como así también la necesidad de disponer de un entorno seguro para lograr la preferencia de los consumidores.
- Ofrecer una visión sistémica de los contenidos, abordando cada una de las temáticas -los recursos de hardware, de software, recursos humanos, Internet, la propia información y los sistemas de seguridad- sin perder la visión del conjunto e interpretando el aporte que cada uno de ellos hace a la totalidad.

### Contenidos mínimos:

Metodología de análisis, diseño e implementación de los sistemas de información. Sistema de información Informatizado. Plataformas de hardware. Alternativas de acceso al software. Sistemas de información vs Informatización. Etapas de un proyecto de desarrollo de software. Los sistemas integrados de gestión ERP. Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y comunicaciones: utilización de software de base, utilitarios y redes.

Aplicaciones ofimáticas. Simulación de escenarios. Herramientas de computación en la nube. Seguridad de los sistemas de información: confidencialidad, integridad y operatividad de la Información. Amenazas y contramedidas. La identidad digital y el fraude. Características de las tecnologías que sustentan el comercio a través de la red. Pasos básicos para iniciar un negocio en la red. Seguridad en las transacciones. Evaluación de sistemas aplicativos.

Carga Horaria Total: 75 horas.

### **Introducción a las Ciencias Sociales**

#### Objetivos:

- Brindar herramientas teóricas, epistemológicas y metodológicas a los efectos de posibilitar la comprensión de la problemática de las ciencias sociales en la actualidad.
- Introducir a los estudiantes en los procesos de transformación históricos, políticos y sociales que se desarrollaron desde la emergencia de la Modernidad.
- Iniciar a los estudiantes en los debates epistemológicos actuales y proporcionarles herramientas metodológicas que les permitan desarrollar una actitud crítica frente a la construcción y validación del conocimiento científico.

#### Contenidos mínimos:

Introducción al estudio de las ciencias sociales: áreas, contenido y metodología. La dialéctica de la modernidad, el surgimiento de la ciencia moderna y la emergencia de las ciencias sociales. Surgimiento del estado moderno, su relación con el modo de producción capitalista y sus configuraciones a lo largo del tiempo. Teorías sociales y políticas clásicas. Procesos de construcción de ciudadanía. Concepto de ciencias. Conocimiento científico. Teoría y métodos científicos. Debates epistemológicos y discusiones metodológicas actuales. Nociones de investigación científica: herramientas metodológicas y técnicas de investigación.

Carga Horaria Total: 75 horas.

## **Psicología Organizacional**

### **Objetivos**

- Iniciarse en los principales desarrollos teóricos de la Conducta Humana para lograr integrar y comprender la estructura y dinámica relacional en las Organizaciones
- Explorar la dinámica relacional y articularla con la empiria en Organizaciones de diverso tipo.
- Desarrollar una visión psicológica fundada del factor humano en las conductas organizacionales como base para integrar los factores de gobernabilidad en las diversas organizaciones como profesional.

### **Contenidos mínimos**

Enfoques relevantes de la teoría psicológica. Los mediadores en la relación individuo-sociedad. La interacción en grupos y organizaciones. Sistematización teórica psicológica de los comportamientos colectivos. Modelos psicosociales del análisis de la conducta. Visión de la eficacia grupal en el campo organizacional. Grupos formales e informales: caracterización psicológica. Psicología del consumo. La comunicación y sus diversos mecanismos. El contrato psicológico. Comunicación y poder. Conflictos y cambio organizacional. Las Organizaciones y su transversalidad participativa. Aportes sistémicos y psicoanalíticos.

**Carga Horaria Total:** 75 horas.

## **Cálculo para Ciencias Económicas**

### **Objetivos:**

- Comprender los conceptos y métodos del cálculo diferencial e integral en una variable y aplicar dichos conceptos en la resolución de problemas pertinentes al campo de las ciencias económicas.
- Comprender los conceptos del cálculo diferencial en varias variables y aplicar dichos conceptos en la resolución de problemas en el campo de las ciencias económicas.
- Formular problemas en lenguaje matemático, de forma tal que se facilite su análisis y su solución, haciendo uso de la teoría básica de las ecuaciones diferenciales.
- Desarrollar procesos cognitivos superiores: resolver problemas y casos, elaborar hipótesis, explicar, fundamentar posturas o enfoques, razonar en términos matemáticos con el fin de adoptar una actitud positiva hacia la utilidad de la matemática en su carrera.
- Describir fenómenos de variación y cambio establecidos a partir de problemas de las ciencias económicas.

Desarrollar competencias en el uso de tecnología científica -software matemático- para la resolución de problemas en el campo de las Ciencias Económicas.

Contenidos mínimos:

Cálculo diferencial: Incrementos y tasas. Límites de una función. Continuidad de una función. Derivada de una función. Optimización y bosquejo de curvas. Diferencial de una función. Cálculo integral: Integral indefinida. Integral definida. Ecuaciones diferenciales. Funciones de varias variables: Derivadas parciales. Resolución de problemas de optimización. Sucesiones y series. Convergencia de sucesiones y series. Extremos. Aplicaciones a las Ciencias Económicas.

Carga Horaria Total: 75 horas.

**Instituciones de Derecho II**

Objetivos:

- Comprender la importancia del conocimiento de las instituciones de Derecho Privado.
- Conocer el contenido básico de las instituciones de Derecho Privado.
- Comprender sus funciones y finalidad.
- Relacionarlas con las ciencias económicas.
- Identificarlas en situaciones concretas. De modo especial en el ejercicio profesional, cualquiera sea la modalidad de su desarrollo.
- Poder interpretar la norma concreta dentro del plexo normativo y asimilar modificaciones legislativas posteriores.

Contenidos mínimos:

Derecho Privado: contenido y fuentes. Derecho Civil. Concepto y origen del Derecho Comercial. Relación jurídica. Sujetos de la relación jurídica: personas, clases, atributos, capacidades. Empresa, comerciante y empresario. Régimen de contabilidad. Patrimonio. Fuentes de la relación jurídica: hechos y actos jurídicos. Obligaciones: teoría general de las. Obligaciones de fuente no contractual. Teoría general de los contratos. Contratos en particular. Derechos reales. Aspectos generales del Derecho patrimonial de familia. Régimen sucesorio.

Carga Horaria Total: 75 horas.

**Macroeconomía**

Objetivos:

- Analizar el funcionamiento de un sistema económico frente a las principales corrientes de pensamiento en materia de política económica

- Identificar los conocimientos analíticos básicos en materia de teoría macroeconómica.
- Generar un criterio propio de análisis de la realidad del conjunto de la economía.

Contenidos mínimos:

Conceptos básicos de Macroeconomía. Objetivos del análisis económico. Modelos macroeconómicos básicos: clásico, keynesiano, síntesis neoclásica, monetarismo, otros. Demanda agregada: consumo, inversión y gasto público. Multiplicadores. Mercado de bienes y mercado financiero. Equilibrio general. Función IS y Función LM. Política económica. Aspectos sectoriales. Políticas monetaria y fiscal. Sector externo. Inflación: conceptos y causas. Desarrollo y subdesarrollo.

Carga Horaria Total: 75 horas.

**Administración II**

Objetivos

- Comprender el planeamiento y control como funciones administrativas tanto en organizaciones de gran magnitud, públicas y privadas, con y sin fines de lucro, como en empresas e instituciones pequeñas, entre estas las empresas de familia
- Dominar conceptos, vocabulario técnico de la disciplina y técnicas básicas que le permita establecer una integración eficaz con las asignaturas correlativas y desarrollar la competencia necesaria para actuar en el medio social según los requerimientos del mismo.
- Interesarse por conocer e instar la aplicación de técnicas de planeamiento y control en las organizaciones del medio y resolver situaciones problemáticas reales

Contenidos mínimos

El planeamiento: aspectos generales. Proceso de planeación. El análisis estratégico: métodos de análisis. Escenarios. Creación de nuevos emprendimientos. Introducción al Plan de Negocios. La problemática en los distintos tamaños de empresas. Formulación de proyectos de inversión. Elaboración de presupuestos. El control. Diseño de sistemas de control. Control estratégico. Control de actividades.

Carga Horaria Total: 75 horas

## TERCER AÑO

### **Contabilidad II**

#### Objetivos

- Adquirir los conocimientos básicos respecto a la generación de la información contable, los criterios para su reconocimiento, procesamiento, valuación y exposición.
- Desarrollar una adecuada capacidad de análisis e interpretación de los informes contables, los Estados Contables y extracontables, como sustento indispensables para el planeamiento, la gestión, la toma de decisiones y el control en las organizaciones.

#### Contenidos mínimos

El gerenciamiento y la necesidad de información contable. El proceso de generación de la información contable. La igualdad patrimonial: su análisis y aplicación. Diseño del Plan de cuentas y su impacto en la generación de información para la toma de decisiones. Análisis del proceso y los informes contables. Normas contables legales, profesionales y del propio ente. Marco conceptual de las normas contables profesionales Modelos contables: Elementos que los componen. Tipos de modelos. Criterios de valuación y exposición. Los informes contables y los Estados Contables. Estados Contables Básicos: Análisis e interpretación de la información contable: Información cualitativa y cuantitativa. Análisis según el tipo de usuario. Análisis horizontal y vertical. Uso de ratios para evaluar la gestión. La contabilidad como base para la presupuestación y la elaboración de información proyectada.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Metodología de la Investigación**

#### Objetivos

- Iniciar al estudiante en la investigación de la realidad alentándolo a reflexionar sobre los problemas de la investigación y sus posibles soluciones.
- Introducir a los alumnos en el interrogante sobre el origen y la construcción del conocimiento.
- Discutir problemas teóricos y metodológicos de carácter general que subyacen al instrumental técnico y que permiten evaluar sus posibilidades y límites.
- Desarrollar una actitud crítica frente a diferentes técnicas de recolección y análisis de datos que posibiliten una mejor selección de las mismas.

#### Contenidos mínimos

El lugar de la ciencia en el espacio del saber y de la vida social. Tradiciones epistemológicas en Ciencias Sociales. El proceso de investigación. Planteamiento de problemas. Formulación de hipótesis y objetivos de investigación. El diseño de investigación. Pluralidad de estrategias de investigación y tipos de diseño. Conceptualización y Medición. Selección de unidades de observación. Diferentes técnicas para obtener y analizar información cuantificable y no cuantificable. Presentación de los datos.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Derecho Empresario**

#### **Objetivos**

- Conocer, en sus aspectos generales, los principios básicos de la normativa jurídica relacionada con la empresa.
- Comprender, en sus aspectos generales, el marco normativo de la empresa en nuestro país; al mismo tiempo que los elementos básicos de su desarrollo en el futuro.

#### **Contenidos mínimos**

Derecho de la Empresa y Derecho Comercial. Forma de organización de los entes. Sociedades Comerciales: elementos comunes. Los órganos societarios y la vida de la empresa. Modificaciones estructurales. Otras formas asociativas. Los recursos humanos de la Empresa y el Derecho: Elementos del Derecho de las relaciones colectivas e individuales del Trabajo y la Seguridad Social. Crisis e insolvencia financiera de la empresa. Concursos y Quiebras.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Microeconomía**

#### **Objetivos:**

- Conocer las categorías básicas del análisis económico desde la perspectiva de los actores individuales y de sus acciones conjuntas en los mercados de productos y factores.
  - Analizar, describir y predecir el comportamiento de actores económicos sobre la base de los supuestos y modelos estudiados.
  - Incorporar esquemas y metodologías de análisis que faciliten su desarrollo personal.
- 1 Manejar herramientas microeconómicas de análisis para su desempeño profesional.
  - 2 Tomar decisiones interpretando correctamente el contexto económico empresarial y las interrelaciones existentes.
- Valorar la importancia de la materia por su aplicación a cuestiones concretas y cotidianas en su vida personal y profesional.



### Contenidos mínimos:

Conceptos básicos de Microeconomía. Sistemas de precios, importancia y funciones en una economía de mercado. Teoría del Consumidor. Funciones de demanda. Elasticidad. Teoría de la producción y el costo. Funciones de oferta. Competencia perfecta. Mercados imperfectos: monopolio y oligopolio.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Costos y Gestión**

#### Objetivos:

- Conocer el concepto de generación de resultados en el marco de la actividad de las unidades productivas en los diversos sectores de la economía y con alcance a todas las etapas del proceso productivo incluyendo la adquisición, elaboración, comercialización, administración y financiación.
- Abordar el problema de la vinculación racional del consumo de factores en los procesos productivos, con los bienes y servicios que estos generan y que son ofrecidos a la sociedad para la satisfacción de sus necesidades.
- Interpretar la naturaleza de los hechos económicos, elaborar herramientas de gestión y brindar información de costos apropiada para la toma de decisiones.

### Contenidos mínimos:

Generación del resultado en la empresa: Conceptos fundamentales sobre costos e ingresos. Teoría General del costo. Clasificaciones de costos. Sistema y modelos de costeo: costeo variable y costeo completo. Vinculación entre la generación de resultados, los costos para la toma de decisiones. El análisis marginal en términos físicos y monetarios. Análisis crítico de las herramientas de gestión.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Estadística**

#### Objetivos:

- a) Reconocer adecuadamente los conceptos y/o ideas fundamentales de la Estadística, especialmente de la Inferencia Estadística.
- b) Desarrollar una concepción de la realidad basada en la apreciación aleatoria de la misma, diferenciándola del pensamiento determinístico.
- c) Apreciar el poder de uso de un modelo probabilístico.
- d) Iniciar la comprensión de la relación entre la Teoría de Probabilidad y la Inferencia Estadística.

- e) Apreciar la diversidad de métodos estadísticos y su aplicación en el contexto de un problema de análisis estadístico de datos.
- f) Hacer inferencias y concebir argumentos basados en el análisis de datos de acuerdo a argumentos de cobertura y representatividad.
- g) Adoptar los fundamentos del pensamiento inductivo a sus formas de razonamiento.

Contenidos mínimos:

Estadística descriptiva. Distribuciones de Frecuencia Muestrales. Exploración de Datos, Regresión y correlación lineal simple, asociación entre variables. Series temporales. Números índices. Distribuciones de frecuencia teóricas o de probabilidad. Variables aleatorias. Elementos de probabilidad. Modelos de distribuciones de probabilidad: Bernoulli, Binomial, Hipergeométrica, Poisson y Normal. Elementos de inferencia estadística y de muestreo. Distribución muestral: concepto. Estimación puntual. Estimación por intervalo de confianza: concepto Test de hipótesis: concepto. Aplicaciones con software de cálculo estadístico.

Carga Horaria Total: 90 horas

**Planeamiento y Control**

Objetivos:

1. Comprender el planeamiento y control como funciones administrativas tanto en organizaciones de gran magnitud, públicas y privadas, con y sin fines de lucro, como en empresas e instituciones pequeñas, entre estas las empresas de familia
2. Dominar conceptos, vocabulario técnico de la disciplina y técnicas básicas que le permita establecer una integración eficaz con las asignaturas correlativas y desarrollar la competencia necesaria para actuar en el medio social según los requerimientos del mismo.
3. Interesarse por conocer e instar la aplicación de técnicas de planeamiento y control en las organizaciones del medio y resolver situaciones problemáticas reales

Contenidos mínimos:

El planeamiento: aspectos generales. Proceso de planeación. El análisis estratégico: métodos de análisis. Escenarios. Creación de nuevos emprendimientos. Introducción al Plan de Negocios. La problemática en los distintos tamaños de empresas. Formulación de proyectos de inversión. Elaboración de presupuestos. El control. Diseño de sistemas de control. Control estratégico. Control de actividades.

Carga Horaria Total: 75 horas

## **Inglés para las Ciencias Económicas**

### **Objetivos:**

- Desarrollar el repertorio lingüístico de los estudiantes en sus niveles formal, funcional y estratégico comunicativo.
- Promover la autonomía académica mediante el uso del idioma inglés como herramienta para el acceso a nuevos conocimientos.
- Desarrollar la competencia intercultural mediante el acercamiento a otras culturas y modos de pensamiento.
- Mejorar la competencia socio-comunicacional para facilitar su inserción en el mundo profesional.
- Desarrollar las macro-destrezas comprensión oral y escrita y producción oral y escrita que permitan a los estudiantes interactuar en ámbitos académicos, científicos y profesionales, con las limitaciones de sus niveles de logro.
- Desarrollar el conocimiento básico de los géneros disciplinares propios de las ciencias económicas.

### **Contenidos mínimos:**

Áreas temáticas: carreras profesionales; puestos de trabajo; el mercado de empleos. Empresas, estructura y organización; entes públicos y privados, con y sin fines de lucro. Precios, costos, oferta y demanda. Mercado de bienes; mercado de capitales y mercado financiero. Producción y venta. Lanzamiento de productos. El trabajo humano. Relación del trabajo y la empresa. La estructura organizacional. Recursos humanos, producción y planeamiento. Léxico-gramática: tiempos verbales; circunstanciales; modalización; cláusulas condicionales; subordinación; textualidad: coherencia, cohesión, perspectiva. Géneros: descriptivos, narrativos; expositivos.

**Carga horaria total:** 60 horas

## **CUARTO AÑO**

### **Comercialización**

#### **Objetivos**

- Conocer los fundamentos básicos de la orientación de marketing en la gestión de las empresas y las herramientas para implementarlo.
- Formular el proceso de planificación comercial estratégica y diseñar el plan de marketing
- Definir e implementar los programas comerciales, así como elaborar los instrumentos de control para asegurar la eficacia de su implementación.

### Contenidos mínimos

Fundamentos de Comercialización. La Dirección Comercial. El mercado y el entorno. La información en Comercialización. El comportamiento del consumidor final y organizacional. El marketing estratégico y su vinculación con la estrategia empresarial. El plan de marketing. Su formulación: diagnóstico estratégico; objetivos; estrategias de marketing; decisiones de producto, precio, comunicación y distribución. Formas contractuales y regulación. Organización e implantación y control de la estrategia comercial.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Administración de Recursos Humanos**

#### Objetivos

- Contribuir al fortalecimiento de las interrelaciones persona-organización, valorando su importancia para el mejoramiento de la calidad de vida laboral y la competencia organizacional.
- Diseñar e implementar estrategias y prácticas gerenciales capaces de mejorar la efectividad de la dirección de Recursos Humanos en el marco de los nuevos paradigmas organizacionales.
- Aplicar la tecnología administrativa propia de la administración de Recursos Humanos, con un enfoque crítico, que le permita discernir sobre la que resulte más apropiada, en función de las características de la organización y su marco coyuntural y estructural.

#### Contenidos mínimos

El entorno laboral. La función de los recursos humanos en el marco de los nuevos paradigmas organizacionales. Planificación estratégica de Recursos Humanos. Políticas y prácticas de personal. Análisis y diseño de puestos. Función de empleo. Desarrollo de personal. Administración de las compensaciones. Aspectos operativos de la gestión de remuneraciones en distintas instancias de la relación laboral. Sistemas de información de Recursos Humanos.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Gestión y Políticas Públicas**

#### Objetivos

- Incorporar teorías, modelos, conceptos, metodologías de abordaje de la problemática del Estado y de la Administración Pública.
- Incorporar capacidad de reflexión acerca de la problemática del accionar estatal y de las condiciones en que se determinan las políticas públicas, y asimismo adquiera destrezas vinculadas a la gestión de

servicios en organizaciones públicas.

- Adquirir conocimientos acerca de las tendencias en materia de la nueva gerencia pública, sus alcances, las experiencias internacionales y las posibilidades de aplicación.

#### Contenidos mínimos

Estado y sociedad. Organización del estado. Gerenciamiento público. La dimensión del e- government. Presupuesto, administración financiera y acción de gobierno. La reforma del Estado y el “consenso” de Washington. El pensamiento weberiano y las organizaciones postburocráticas. Los sistemas administrativos. Principales esquemas normativos de la Administración Pública. Transparencia y ética en la gestión pública.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Sociología de la Organizaciones:**

#### Objetivos

- Comprender que la Administración y sus Organizaciones tiene una contextualización social y cultural que condiciona fuertemente su desarrollo.
- Entender que han existido diferentes Paradigmas que han buscado comprender la problemática de los fenómenos sociales y en particular el de las Organizaciones.
- Asumir la necesidad de una lectura profunda y permanente de la realidad social y cultural en la cual están inmersas las organizaciones.
- Comprender los distintos ejes estructurales y procesuales que intervienen en la vida organizacional.
- Intervenir en el diseño de las estrategias de intervención cotidiana que devienen de la tarea específica propia de su actuación profesional.

#### Contenidos mínimos

La Sociología como disciplina comprensiva de la realidad social. Diferentes Paradigmas. Particularidades de la Sociología de las Organizaciones. La organización. La Metodología para el estudio del fenómeno organizacional. Teorías y modelos. Los paradigmas en el análisis organizacional. La Estructura Organizacional. Los Sistemas de Comunicación. La Cultura Organizacional. El Poder y el conflicto. Diagnóstico organizacional. Intervención. Cambio y evaluación del cambio.

Carga Horaria Total: 75 horas

## **Matemática Financiera**

### **Objetivos:**

- Conocer los principios básicos de la valoración de capitales e interpretar los contenidos de la asignatura para modelizar situaciones problemáticas y discutir críticamente su adecuación a las mismas.
- Localizar, leer e interpretar información en el medio ambiente para cuyo análisis se requieran conceptos financieros.
- Analizar la realidad donde actuará como profesional y transferir las técnicas de valoración, avalado por una clara conceptualización, capacidad de síntesis e información fundamentada.
- Resultar motivado para producir un cambio en sus pautas de conducta frente a la problemática actual de la sociedad, de tal manera que el desempeño de su profesión se efectúe teniendo en cuenta los principios de la "equidad" que deben regirla.
- Valorar el intercambio de ideas como fuente de aprendizaje, el respeto por el pensamiento ajeno y el trabajo cooperativo a efectos de lograr el objetivo común.
- Ver estimulado el desarrollo intelectual, social y ético de su personalidad.

### **Contenidos mínimos:**

Teoría del interés: operaciones financieras, generalidades. Tasas periódicas de rendimiento y de descuento. Tasas nominales. Tasa instantánea. Equivalencia financiera de leyes de valoración. Variación del poder adquisitivo de la moneda. Operaciones financieras simples. Operaciones financieras complejas. Equivalencia financiera entre conjuntos de capitales. Aplicación del concepto de equivalencia financiera en el análisis de inversiones. Rentas: valoración de rentas ciertas de período constante, formal y sustancialmente definidas. Amortizaciones: métodos para la amortización de deudas indivisas, préstamos. Métodos para la amortización de deudas divididas: empréstitos. Nociones de cálculo actuarial: valoración de capitales en condiciones de riesgo: operaciones de previsión. Conceptos de introducción para la valoración en casos de previsión. Operaciones de seguros sobre la vida. Operaciones de seguros en caso de muerte. Reservas matemáticas.

**Carga Horaria Total:** 90 horas

## **Administración de Operaciones**

### **Objetivos**

- Conocer las operaciones involucradas en la gestión de la producción de una empresa en los distintos niveles de gestión.
- Comprender los procesos de producción de bienes y servicios en sus

distintos niveles, formando a los alumnos en los modelos, criterios, procedimientos y herramientas que lo hagan competente en el gerenciamiento en estas áreas.

- Analizar todo lo vinculado con el Subsistema de Operaciones en la empresa; siendo su fin estimular el estudio tendiente a valorizar la producción, la logística y las operaciones en su real dimensión. Descubrir la relevancia de las funciones mencionadas, para alcanzar la óptima administración de las empresas.
- Desarrollar actitudes positivas de apertura frente a nuevas ideas, flexibilidad para los cambios, espíritu de equipo, respeto y valoración de los criterios ajenos y permanente participación en la solución de las problemáticas que involucran la función de operaciones con otras de la organización.

### Contenidos mínimos

Función. Operaciones. Estrategia empresarial y de operaciones. Operaciones de manufactura y servicios. Selección y diseño de productos y procesos (manufactura y servicios). Planeamiento de la capacidad. Distribución de las instalaciones. Administración de la calidad, calidad total. Normas ISO 9000. Gestión de inventario. Administración de las tecnologías de operaciones.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Régimen Tributario de la Empresa**

#### Objetivos

- Conocer las bases de la tributación como fuente de recursos imprescindible para la existencia del Estado y el cumplimiento de sus objetivos fundamentales.
- Interpretar la normativa que rige el Sistema Tributario Argentino, factor que incide no solo en el marco económico dentro del cual deben desenvolverse las organizaciones, sino también respecto de ellas en la adopción de sus formas jurídicas, diseño de los sistemas internos, previsiones operativas y en las decisiones de sus administradores.
- Obtener las habilidades necesarias para detectar y entender cómo y cuándo las situaciones y acciones empresarias generan consecuencias impositivas, tanto en materia de costos que generan como también en responsabilidades que deben afrontar las empresas y sus responsables.

## Contenidos mínimos

Ubicación de la normativa tributaria dentro del sistema jurídico argentino y los aspectos jurisdiccionales: Nación, Provincia, Municipalidades. Actividad financiera del Estado, relaciones entre éste y los contribuyentes. La relación tributaria y los aspectos fundamentales respecto a los hechos imponible y sujetos obligados. Imposiciones sobre los Beneficios. Imposiciones sobre los Patrimonios. Imposiciones sobre los consumos. Impuestos locales. Imposición a pequeños contribuyentes: Régimen Simplificado (Monotributo). Relaciones fisco/contribuyentes y responsables: Ley de Procedimiento Fiscal. Aspectos fundamentales de la normativa que regula la relación y recursos para la defensa de los derechos de contribuyentes y responsables.  
Carga Horaria Total: 75 horas

## **QUINTO AÑO**

### **Seminario de Integración Final**

#### Objetivos

- Integrar los conocimientos con sentido crítico.
- Aplicar los instrumentos técnicos adecuados a la naturaleza de los problemas y casos seleccionados.

#### Modalidad

Los alumnos deberán desarrollar un trabajo de síntesis, con el que demostrarán la fundamentación teórico-práctica de que disponen para afrontar los problemas, casos o demandas de estudio del sector de la realidad afín a la carrera elegida.

Carga Horaria Total: 120 horas

### **Investigación de Mercados**

#### Objetivos

- Conocer la problemática de la investigación comercial y las actividades que le son propias, valorando su utilidad en el proceso de toma de decisiones
- Diseñar un proyecto de investigación utilizando un proceso metodológico estructurado y herramientas de tipo cuantitativo y/o cualitativo.
- Desarrollar habilidades para realizar un proyecto de investigación de mercado, o ser parte de un grupo de trabajo interdisciplinario encargado de su ejecución.
- Comprender los problemas éticos relacionados con las investigaciones



de mercado y la importancia de que aquellos que ejercen esta actividad fijen valores personales y empresariales.

#### Contenidos mínimos

La investigación comercial en la toma de decisiones de marketing. Planificación de la investigación comercial. Diseño de la investigación. Fuentes de información. La investigación cualitativa y sus técnicas. La investigación cuantitativa y sus técnicas. Planificación de la muestra. Trabajo de campo. Tabulación y análisis de datos. Informe de la investigación. Aplicaciones de la investigación comercial. Aspectos éticos y legales de la investigación de mercados.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Finanzas Corporativas y Mercado de Capitales**

#### Objetivos:

- Desarrollar las competencias para identificar y administrar los riesgos de negocios de las organizaciones.
- Elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones.
- Interpretar la información contable y la información financiera para la toma de decisiones gerenciales.
- Tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros en la organización.

#### Contenidos mínimos

Perspectiva general de las finanzas de las organizaciones. Estados Contables y planificación financiera a largo plazo. Evaluación de proyectos de inversión. Riesgo y rendimiento. Evaluación de performance de negocios. Costo de capital y política de endeudamiento a largo plazo. Administración de las finanzas a corto plazo. Administración del efectivo y la liquidez. Administración de crédito e inventarios. Financiamiento de corto plazo. Contratos bursátiles y bancarios. Mercado de capitales. Elementos sobre Títulos valores. Título de crédito y garantía.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Sistemas de Información Gerencial**

#### Objetivos

- Asumir que el gestor de una actividad, independientemente de la dimensión de la organización, de su estructura institucional, de su naturaleza y de su rama de actividad, necesita contar con un conjunto de informaciones sistemáticas que le permitan monitorear la marcha de las actividades, evaluar la gestión y apoyar la toma de decisiones.

- Comprender la naturaleza del negocio como condición para poder prever las necesidades de información de la organización y comprender la importancia que, como facilitadores, tienen los sistemas de información en las organizaciones.
- Comprender y aplicar las técnicas adecuadas para diseñar sistemas de información integradores de áreas disciplinares diversas, capaces de contribuir a optimizar los resultados de la gestión así como generar ventajas competitivas desde una perspectiva de apoyo a la estrategia de la organización.
- Desarrollar habilidades para el uso de las herramientas técnicas adecuadas para el desarrollo de los análisis, organizando los datos de manera económica, eficiente y oportuna.

#### Contenidos mínimos

Los sistemas de información como recurso estratégico de las organizaciones. Sistemas de información y estrategia organizacional. Sistemas integrados. Principales aplicaciones de sistemas de información. Contabilidad gerencial. Indicadores de gestión. Reportes gerenciales. Construcción de tableros y cuadros. El impacto de las TIC's en el diseño de sistemas de información gerencial.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Dirección estratégica**

#### Objetivos

- Desarrollar las competencias para identificar y administrar los riesgos de negocios de las organizaciones.
- Comprender el rol del directivo superior de las organizaciones como un integrador de sus distintas áreas, con una visión sistemática del proceso de dirección
- Reconocer la importancia de los valores personales y de las demandas sociales en el proceso de dirección
- Comprender el entorno competitivo el que se desenvuelven las organizaciones para identificar las alternativas disponibles, seleccionar estrategias evaluando sus requerimientos y riesgos inherentes
- Adquirir una visión de las tareas administrativas necesarias para implementar y reevaluar estrategias formuladas, integrando las herramientas desarrolladas en asignaturas anteriores.

#### Contenidos mínimos

El trabajo del director general: características y roles del directivo. El proceso de dirección. La Responsabilidad Social Empresaria. Niveles de estrategia. Formulación de la estrategia: análisis económico y político-social interno y externo. Herramientas diagnósticas. Estrategia empresarias genéricas y de crecimiento. Criterios de evaluación y selección de las estrategias.

Implementación de la estrategia: el Director y la Organización. Estructura. Los sistemas y la dirección. Liderazgo. Evaluación del proceso de dirección.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Comercialización Internacional**

#### Objetivos

- Conocer el marco teórico, la terminología específica y las técnicas propias del marketing internacional en un marco de mejoramiento continuo.
- Adquirir las habilidades propias de la planificación, el diseño y la implementación de estrategias y prácticas que optimicen las actividades del marketing internacional.
- Propiciar dicho conocimiento y habilidades en el marco de la economía nacional y regional, particularmente vinculada a los procesos de integración económica.

#### Contenidos mínimos

El entorno económico de los negocios internacionales, con énfasis en el marco regional y nacional. Estrategias de internacionalización. Estudios y selección de mercados internacionales. Diseño de la mezcla comercial internacional. Nuevas formas de los negocios internacionales.

Carga Horaria Total: 75 horas

### **Historia Social y Económica Argentina**

#### Objetivos:

- Conocer los aspectos fundamentales de la historia y del desarrollo a largo plazo de la economía argentina.
1. Conocer la evolución y el estado actual de los principales sectores económicos del país, a saber: agropecuario, industrial, servicios, público y externo.
  2. Indagar en la evolución de los problemas económicos y sociales de la Argentina: pobreza, empleo, inflación, distribución de la riqueza y el ingreso, desequilibrios regionales, etc.
  3. Estudiar los principales instrumentos de Política Económica, analizando la interrelación de la Política Fiscal, con las Políticas Monetaria y Cambiaria, así como las políticas sectoriales de distintos gobiernos.
  4. Entender la importancia de conocer la historia de las principales políticas económicas aplicadas en Argentina para poder analizar los problemas de la sociedad actual.

Contenidos mínimos:

Desarrollo y formación a largo plazo de la Economía Argentina. Historia y estructura social y económica. Ejes del funcionamiento de la economía argentina. Problemas nodales de funcionamiento. Políticas económicas.

Carga Horaria Total: 60 horas

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, eleva propuesta de correlatividades para el Plan de Estudios de la carrera de grado de Licenciatura en Administración, aprobado por Resolución C.D. N° 1063/18, y

CONSIDERANDO:

QUE las modificaciones propuestas surgen como resultado de una revisión del Plan de Estudios vigente,

QUE conforme a ello, se ha procedido a definir un nuevo régimen de correlatividades de asignaturas que intente dar respuesta a la problemática de articulación de niveles y mitigar el fenómeno de la desafiliación universitaria, estableciendo las secuencias más convenientes en el orden del aprendizaje,

QUE conforme a lo establecido en el inciso "b" del artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral es atribución del Consejo Directivo proyectar los Planes de Estudios de las carreras de grado de la Facultad, para su oportuna consideración por el Consejo Superior de la U.N.L.,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta de Régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de grado de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas aprobado por Resolución C.D. N° 1063/18, que como Anexo Único forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la U.N.L. solicitando su aprobación, en los términos de lo establecido en el inciso x) del artículo 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1065/18

Anexo Resolución C.D. N° 1065/18

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA: Licenciatura en Administración**

**CORRELATIVIDADES**

	<b>Asignatura</b>	<b>Correlatividad de Aprobación</b>	<b>Correlatividad de Regularidad</b>
	<b>1° Año</b>		
1	Contabilidad I		
2	Matemática como Lenguaje		
3	Introducción a la Economía		
4	Administración I		
5	Instituciones de Derecho I	Lectura y Escritura de Textos Académicos (Curso de Articulación Disciplinar)	
	<b>2° Año</b>		
6	Informática		
7	Introducción a las Ciencias Sociales	Ciencias Sociales (Curso de Articulación Disciplinar)	
8	Psicología Organizacional	Administración I	
9	Cálculo para Ciencias Económicas		Matemática como Lenguaje
10	Instituciones de Derecho II	Instituciones de Derecho I	
11	Macroeconomía	Introducción a la Economía	
12	Administración II	Administración I – Contabilidad I	
	<b>3° Año</b>		
13	Contabilidad II	Contabilidad I	
14	Metodología de la Investigación	Introducción a las Ciencias Sociales	
15	Derecho Empresario	Instituciones de Derecho II	
16	Microeconomía	Introducción a la Economía – Cálculo para Ciencias Económicas	
17	Costos y Gestión	Contabilidad I	
18	Estadística	Cálculo para Ciencias Económicas	
19	Planeamiento y Control	Administración I	
20	Inglés para las Ciencias Económicas	Inglés Básico	
	<b>4° Año</b>		
21	Comercialización	Microeconomía – Estadística – Planeamiento y Control	
22	Administración de Recursos Humanos	Planeamiento y Control – Derecho Empresario	
23	Gestión y Políticas Públicas	Administración I	
24	Sociología de las Organizaciones	Psicología Organizacional – Metodología de la Investigación	
25	Matemática Financiera		Estadística
26	Administración de Operaciones	Planeamiento y Control	
27	Régimen Tributario de la Empresa	Derecho Empresario	

	<b>5to Año</b>		
28	Seminario de Integración Final	75% de las asignaturas entre las cuales deben haber aprobado: Administración II – Costos y Gestión – Comercialización- Administración de Recursos Humanos – Administración de Operaciones	
29	Investigación de Mercados	Comercialización – Metodología de la Investigación	
30	Finanzas Corporativas y Mercados de Capitales	Estadística – Contabilidad II – Matemática Financiera	
31	Sistemas de Información Gerencial	Administración II - Costos y Gestión - Comercialización - Administración de Recursos Humanos - Administración de Operaciones	
32	Dirección Estratégica	Comercialización – Sociología de las Organizaciones	
33	Comercialización Internacional	Comercialización - Macroeconomía	
34	Historia Social y Económica Argentina	Macroeconomía – Introducción a las Ciencias Sociales	
	Optativas <sup>4</sup>	17 materias	
	Electivas <sup>5</sup>		

---

<sup>4</sup> Para obtener el título de Licenciatura en Administración se deberá acreditar una carga horaria total de optativas/electivas de 270 horas. De las cuales se podrán completar hasta un 50% de horas con las asignaturas electivas ofrecidas por la UNL.

<sup>5</sup> Para obtener el título de Licenciatura en Administración se deberá acreditar una carga horaria total de optativas/electivas de 270 horas. De las cuales se podrán completar hasta un 50% de horas con las asignaturas electivas ofrecidas por la UNL.

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO que mediante Resolución C.D. N° 1063/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de grado de Licenciatura en Administración de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

QUE la implementación del Plan de Estudios recientemente aprobado será gradual, encontrándose prevista para el inicio del año 2019, mientras que la caducidad del Plan de Estudios aprobado en el año 2008 se encuentra programada para el día 31 de marzo del año 2024,

QUE consecuentemente, resulta razonable otorgar a los alumnos que se encuentran cursando sus estudios bajo el régimen del Plan de Estudios anterior las herramientas necesarias que viabilicen su incorporación al nuevo Plan, en caso que así lo soliciten,

QUE conforme a ello, se ha procedido a definir un régimen de equivalencias entre las asignaturas de sendos Planes, a establecer pautas para la evaluación de los mismos y para la aplicación de las disposiciones del Régimen de Seguimiento Académico (Res. C.D. N° 477/15) para aquellos alumnos que registren su ingreso en el año 2018 o en años anteriores,

QUE conforme a lo establecido en el inciso “b” del artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral es atribución del Consejo Directivo proyectar los Planes de Estudios de las carreras de grado de la Facultad, para su oportuna consideración por el Consejo Superior de la U.N.L.,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta de Plan de Transición del Plan de Estudios de la carrera de grado de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas aprobado por Resolución C.D. N° 1063/18, que como Anexo Único forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la U.N.L.

ARTÍCULO 3°.- Inscribbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1064/18



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN**

**PLAN DE TRANSICIÓN:**

**1.- Régimen de equivalencias de asignaturas con el plan de estudio Res CS N° 79/08:**

	<b>Asignaturas Nuevo Plan de Estudios</b>	<b>HOMOLOGACIÓN con asignaturas Plan Res CS N° 79/08</b>
	<b>1° AÑO</b>	
1	Contabilidad I	Contabilidad 1era y 2da Parte
2	Matemática como Lenguaje	Matemática 1era y 2da Parte
3	Introducción a la Economía	Introducción a la Economía
4	Administración I	Administración General
5	Instituciones de Derecho I	Instituciones del Derecho I
	<b>2° AÑO</b>	
6	Informática	Informática
7	Introducción a las Cs. Sociales	Introducción a las Cs. Sociales
8	Psicología Organizacional	Psicología Organizacional
9	Cálculo para Ciencias Económicas	Análisis Matemático
10	Instituciones de Derecho II	Instituciones de Derecho II
11	Macroeconomía	Macroeconomía
12	Administración II	Sistemas Administrativos
	<b>3° AÑO</b>	
13	Contabilidad II	Contabilidad para Administradores
14	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación
15	Derecho Empresario	Derecho Empresario
16	Microeconomía	Microeconomía

17	Costos y Gestión	Costos y Gestión
18	Estadística	Estadística
19	Planeamiento y Control	Planeamiento y Control
20	Inglés para las Ciencias Económicas	Inglés Técnico
	<b>4° AÑO</b>	
21	Comercialización	Comercialización
22	Administración de Recursos Humanos	Administración de Recursos Humanos
23	Gestión y Políticas Públicas	Gestión y Políticas Públicas
24	Sociología de las Organizaciones	Sociología de las Organizaciones
25	Matemática Financiera	Matemática Financiera
26	Administración de Operaciones	Administración de Operaciones
27	Régimen Tributario de la Empresa	Régimen Tributario de la Empresa
	<b>5° AÑO</b>	
28	Seminario de Integración Final	Seminario de Integración
29	Investigación de Mercados	Investigación de Mercados
30	Finanzas Corporativas y Mercado de Capitales	Finanzas corporativas y Mercado de Capitales
31	Sistemas de Información Gerencial	Sistemas de información Gerencial
32	Dirección Estratégica	Dirección Estratégica
33	Comercialización Internacional	Comercialización Internacional
34	Historia Social y Económica Argentina	Economía Argentina

## **2.- Plan de Transición:**

La implementación del nuevo plan es gradual y se prevé para el inicio del año lectivo 2019, mientras que el plan de estudios anterior caducará el 31 de marzo de 2024.

Por lo tanto, las asignaturas de primer año se dictarán en 2019 de acuerdo al nuevo plan, en 2020 se sumarán a ello las asignaturas de segundo año y así sucesivamente se irá reemplazando el cursado del plan anterior.

En este contexto se dispone que:

- a) A los alumnos del plan Res CS N° 79/08 que soliciten la incorporación al nuevo plan, se les acreditarán las asignaturas aprobadas en su plan original de acuerdo al régimen de equivalencias establecidas en el punto 1.
- b) En el lapso en que convivan ambos planes se analizarán los casos particulares que presenten los estudiantes y se resolverán favoreciendo el avance de las trayectorias académicas de cada uno de los estudiantes.
- c) Los alumnos del plan Res CS N° 79/08, mientras éste permanezca vigente, podrán presentarse en las mesas de exámenes evaluándose los contenidos de acuerdo a dicho plan.
- d) Los alumnos del plan Res CS N° 79/08 que hayan aprobado los cursos de articulación disciplinar Matemática y/o Contabilidad, se les otorgará la equivalencia parcial en las materias Matemática como Lenguaje y Contabilidad I respectivamente y tendrá el tratamiento previsto en el Reglamento CD N° 1016/2012.
- e) Se eximirá del Régimen de Seguimiento Académico (Res CD N° 477/15) a los estudiantes ingreso 2018 y anteriores que no se hayan cambiado al plan nuevo a los efectos de posibilitar el avance en la carrera.

## ANEXO 5

Expediente FCE-0952589-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios correspondiente a la carrera de grado de Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

QUE en el ámbito de la Facultad se ha aprobado recientemente el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, lo que ha generado una revisión simultánea del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía, por compartir ambas carreras por compartir ambas carreras el Bachiller Universitario en Ciencias Económicas,

QUE por la razón expuesta, resulta pertinente incorporar a la Licenciatura en Economía ciertas modificaciones, para cuya elaboración han sido tenidas en cuenta las tres carreras de grado de la Facultad, sin perjuicio de la revisión integral del Plan que iniciará en el año 2019,

QUE conforme a ello, se ha procedido a definir la propuesta curricular de la carrera, así como los objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas que la integran, sus alcances, la intensidad de la formación práctica, entre otros,

QUE conforme a lo establecido en el inciso "b" del artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral es atribución del Consejo Directivo proyectar los Planes de Estudios de las carreras de grado de la Facultad, para su oportuna consideración por el Consejo Superior de la U.N.L.,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Enseñanza,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la carrera de grado de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, que como Anexo Único forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la U.N.L. solicitando su aprobación, en los términos de lo establecido en el inciso x) del artículo 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1066/18

## **PLAN DE ESTUDIOS**

**Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

**Modalidad: presencial.**

**Duración: 5 años.**

**Nombre del título a otorgar: Licenciado en Economía**

### **Contexto Institucional:**

La Facultad de Ciencias Económicas, (FCE), de la Universidad Nacional del Litoral, (UNL), es una institución pública dedicada a la educación superior, la investigación científica, la extensión al medio socio productivo y al avance tecnológico. Tiene como misión el desarrollo de las Ciencias Económicas y disciplinas afines, con niveles crecientes de calidad, de modo que le permita asumir el liderazgo regional en la formación continua y progresiva de profesionales, con responsabilidad y compromiso social, de acuerdo con los requerimientos de la sociedad y los avances científicos y tecnológicos, el fortalecimiento de la investigación científica y la extensión al medio socio-económico, mediante una fluida interacción con los sectores público y privado para contribuir al desarrollo de la región y del país.

La actividad académica de la Facultad está organizada en base a las siguientes estructuras: Departamentos, Institutos y Carreras. Los Departamentos son unidades de organización del trabajo de docencia de la Facultad, a través de los cuales se canalizan las actividades vinculadas a un conjunto de disciplinas afines. Actualmente se cuenta con el Departamento de Administración, el Departamento de Economía, el Departamento de Contabilidad e Impuestos, el Departamento de Matemática y el Departamento Jurídico. Los Institutos constituyen las unidades del máximo nivel

académico en la función de investigación cuyo objetivo central, aunque no excluyente, es la creación y transferencia de conocimiento.

Con respecto a las carreras, la Facultad cuenta con carreras de Pregrado, carreras de Grado y carreras de Posgrado, cada una de ellas institucionalizada mediante Planes de Estudio, aprobados por los órganos pertinentes que responden a las normativas nacionales argentinas en cuanto a carga horaria, exigencias de admisión, permanencia y evaluación de los conocimientos, etcétera. Sus respectivos objetivos y misiones están enmarcados en los propios de la Universidad Nacional del Litoral. Las funciones de Director de carrera son ejercidas por el Director del Departamento de Economía.

#### **Antecedentes y razones de la modificación:**

El plan de estudios vigente data del año 2006 (Resolución CS 128/2006), y junto con los planes de estudio de las carreras de Licenciatura en Economía y de Contador Público, comparte, no sólo un trayecto inicial sino también criterios, diseño curricular, normativas, usos y costumbres. Por estas razones, en la redacción del nuevo plan han sido tenidas en cuenta todas las carreras de grado que se cursan en la FCE.

En el mismo sentido, se considera pertinente tener particularmente en cuenta en la elaboración de este nuevo plan, las modificaciones ya introducidas en el nuevo plan de estudios de la carrera de Contador Público, que se encuentra actualmente en proceso de acreditación, (Resolución RM N°3400/17), cuya vigencia está prevista a partir de 2019.

Este nuevo plan abarca la consideración de una cuestión más amplia que comprende modificaciones en las disposiciones sobre ingreso, el primer año de dictado común a todas las carreras de grado de la Facultad, el trayecto del Bachillerato Universitario en Ciencias Económicas (BUCE) y la carga horaria de las asignaturas de cada plan de estudios.

En función de tales modificaciones se coordinan ambos planes de estudios distribuyendo razonablemente las cargas horarias entre las asignaturas y denominando adecuadamente cada una de las mismas.

#### **PERFIL DEL EGRESADO**

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía ha sido diseñado con el objetivo de graduar profesionales con una sólida formación económica,

principalmente en los aspectos teóricos, metodológicos y algunos campos aplicados. Como aspecto distintivo se contempla que esta formación se dé dentro de un marco humanístico y de respeto al medio ambiente.

Dado que la actividad de los Licenciados en Economía ha experimentado un fuerte cambio en las últimas tres décadas, pasando de ejercer básicamente actividades de tipo académico a desempeñarse en tareas decisorias y de asesoramiento para la toma de decisiones en el ámbito económico, a partir de la necesidad de dotar de un mayor grado de racionalidad a las mismas, se ha previsto que el alcance del accionar de este profesional sea lo más amplio posible, contemplándose competencias en el ámbito público y privado, tanto a nivel macro como microeconómico, e incluso dotarlo de capacidades que permitan su interacción con profesionales de otras disciplinas.

Por otra parte, y ante la imposibilidad de cubrir todos los aspectos de formación profesional que puede alcanzar un graduado en esta carrera, se privilegia dotar al mismo de una fuerte formación básica, a los efectos de que, si el mismo lo desea, pueda prolongar sus estudios y especialización en otros centros más avanzados del país o del exterior, todo ello sin descuidar impartir los conocimientos aplicados necesarios para su eventual desempeño profesional con carácter inmediato a su egreso.

#### **ALCANCES DEL TÍTULO**

En función del perfil esbozado anteriormente, el Licenciado en Economía tendrá la formación adecuada que le permitirá:

- 1) Actuar en el ámbito público, tanto a nivel de diseño de política económica como de implementación de las mismas.
- 2) Analizar el comportamiento de las variables macroeconómicas en el seguimiento de planes y programas públicos de diversos tipos.
- 3) Evaluar y tomar decisiones en los órganos ejecutivos de gobierno en temas económicos, particularmente en aquellos como: elaboración del presupuesto de gobierno, finanzas del estado, análisis de cuentas nacionales, estadísticas básicas, comercio exterior, tarifas, etc.
- 4) Participar en el diseño y evaluación de proyectos de inversión tanto pública como privada.
- 5) Desempeñarse en el sector privado en el asesoramiento empresarial y en la toma de decisiones.
- 6) Actuar como consultor y analista económico de entidades bancarias, financieras y otras en relación con el mercado de capitales.
- 7) Brindar asesoramiento a organismos públicos, empresas y entidades gremiales en aspectos relacionados con el mercado laboral.

- 8) Cumplir con las funciones mencionadas anteriormente con una visión humanística y ambiental de los problemas económicos.
- 9) Dirigir y participar en la ejecución de proyectos y trabajos de investigación económica en el ámbito académico y empresarial.
- 10) Actuar como perito en temas de su especialidad, evaluación judicial de deudas y otras que puedan ser requeridas por la misma.

#### CONDICIONES DE INGRESO

Título de nivel secundario y las que establezca a tal fin la Universidad Nacional del Litoral mediante las normativas correspondientes.

#### ESTRUCTURA CURRICULAR

*Las materias son cuatrimestrales excepto en los casos en que se indica una frecuencia diferente. Las asignaturas del Bachiller Universitario en Ciencias Económicas conforman el Ciclo Inicial. Las demás asignaturas corresponden al Ciclo Especializado.*

#### **Formación inicial**

Certificación: Bachiller Universitario en Ciencias Económicas.

#### Objetivos:

- Generar condiciones que contribuyan a articular institucional y curricularmente el nivel superior con el nivel secundario mediante la introducción de los ingresantes a un nuevo contexto de estudios y responsabilidades con mayor cercanía a las lógicas de la escuela secundaria.
- Proporcionar una formación disciplinar básica en relación a las problemáticas atinentes a las Ciencias Económicas a los efectos de propiciar la elección de alguna de las tres carreras.
- Brindar una formación general básica que le posibilite a los estudiantes abordar las exigencias curriculares e institucionales de la formación especializada.



Este Bachillerato cuenta con un *trayecto curricular inicial común* a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que propone el cursado de cuatro materias anuales y una cuatrimestral: Contabilidad I, Introducción a la Economía, Administración I, Matemática como lenguaje e Instituciones de Derecho I. Una vez finalizado este *trayecto curricular inicial común* los estudiantes están en condiciones de elegir la carrera.

Asignaturas del Bachiller Universitario en Ciencias Económicas:

<b>PRIMER AÑO</b>	} Trayecto Curricular Inicial
Administración I	
Introducción a la Economía	
Contabilidad I	
Matemática como lenguaje	
Instituciones de Derecho I	
<b>SEGUNDO AÑO</b>	
Introducción a las Ciencias Sociales	
Informática	
Cálculo para las Ciencias Económicas	
Instituciones de Derecho II	
<b>TERCER AÑO</b>	
Estadística	
Microeconomía	

Requisitos para obtener la certificación de Bachiller:

El alumno deberá aprobar las asignaturas señaladas anteriormente y acreditar el Ciclo Inicial de Idiomas extranjeros (Ingles) exigido por la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS N° 82/14).

### Condiciones para acceder a la Formación Especializada:

El avance hacia el Ciclo Especializado está enmarcado en las correlatividades correspondientes.

### **CICLO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA:**

#### **Objetivos:**

- Brindar una sólida formación teórica-económica que permita la comprensión de los fenómenos económicos, cualquiera sea su dimensión y campo de aplicación. Por una parte esta base permite a los futuros profesionales acceder a nuevos conocimientos e interpretar rápidamente información que se vaya generando en la disciplina. Por la otra, facilita la especialización en cualquier modalidad específica, dado que la diversidad existente no permite cubrirlas en su totalidad durante la carrera de grado. Ejemplos de algunas de las asignaturas incluidas en este sentido son Macroeconomía; Finanzas Públicas; Microeconomía Superior; Riesgo, Incertidumbre y Mercados Financieros; Macroeconomía Superior; Economía Monetaria; Economía Internacional; Historia y Estructura Económica Argentina. Merece una mención especial la introducción de dos asignaturas: Organización Industrial y Economía Ambiental. La primera permite a los profesionales tener una visión más global y un enfoque alternativo de los problemas de mercados imperfectos, además del estricto enfoque neoclásico brindado en otras materias. En el caso de Economía Ambiental, en forma similar, plantea cuestionamientos de parte de la metodología tradicional y clásica, e introduce en nuevas propuestas donde el medio ambiente es tenido en cuenta para cualquier tipo de decisiones, tanto públicas como privadas. Los casos de Macroeconomía y Finanzas Públicas deben ser mencionados, ya que su inclusión a esta altura de la carrera está condicionado por su pertenencia a los planes de estudios de las demás carreras (en el caso de Macroeconomía) y en particular a la carrera de Contador Público (en el caso de Finanzas Públicas).
- Brindar una formación con una fuerte impronta metodológica-instrumental, a través de Matemática para Economistas, Inferencia Estadística y Econometría que aportan herramientas para interpretar nuevos desarrollos de la literatura y llevar adelante investigaciones aplicadas. A su vez, Inglés Técnico y Seminario (complementaria de Metodología de la Investigación) contribuyen a reforzar las disciplinas de apoyo.
- Otorgar una visión humanística del Licenciado, y la reafirmación de la Economía como Ciencia Social. Esto se logra mediante la introducción de

materias como Sociología Económica, Historia del Pensamiento Económico, que profundizan y amplían conceptos vistos en el Ciclo Básico en materias como Introducción a las Ciencias Sociales. Cabe señalar que las materias de este ciclo están ubicadas en segundo y tercer año a los efectos que el estudiante asuma una clara percepción de la Economía como Ciencia Social desde sus inicios.

- Otorgar herramientas para el análisis de algunas ramas de la economía aplicada, elegidas por su importancia, tanto en la formación profesional como para el futuro laboral. Ejemplo de ello es Economía Laboral, Finanzas y Regulación, Política Económica Argentina, Evaluación de Proyectos, Desarrollo Económico.

En síntesis, el Licenciado en Economía que se gradúa en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral tendrá la preparación académica adecuada para insertarse en el mercado laboral en forma inmediata, pero también le permitirá continuar su formación de posgrado con el nivel necesario para hacerlo en instituciones educativas tanto del país como del extranjero.

#### **ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y CARGA HORARIA**

<b>1° Año</b>	<b>Carga horaria</b>
Contabilidad I *	120
Matemática como Lenguaje *	90
Introducción a la Economía *	75
Administración I *	75
<b>2do. Cuatrimestre</b>	
Instituciones de Derecho I	75
<b>Total horas 1° Año</b>	<b>435</b>
<b>2° Año</b>	<b>Carga horaria</b>
<b>1° Cuatrimestre</b>	
Informática	75
Cálculo para Ciencias Económicas	75
Introducción a las Ciencias Sociales	75

<b>2° Cuatrimestre</b>	
Macroeconomía	75
Historia del Pensamiento Económico	75
Instituciones de Derecho II	75
<b>Total Horas 2° Año</b>	<b>450</b>
<b>3° Año</b>	
	<b>Carga horaria</b>
Matemática para Economistas *	120
<b>1° Cuatrimestre</b>	
Microeconomía	75
Metodología de la Investigación	75
Sociología Económica	75
<b>2° Cuatrimestre</b>	
Estadística	90
Finanzas Públicas	75
Inglés para las Ciencias Económicas	60
<b>Total Horas 3° Año</b>	<b>570</b>
<b>4° Año</b>	
<b>1° Cuatrimestre</b>	
Inferencia Estadística	75
Finanzas y Regulación	75
Macroeconomía Superior	75
Evaluación de Proyectos	75
<b>2° Cuatrimestre</b>	
Microeconomía Superior	75
Historia y Estructura Económica Argentina	75
Economía Laboral	75

Economía Monetaria	75
<b>Total horas 4° Año</b>	<b>600</b>
<b>5° Año</b>	
<b>Primer Cuatrimestre</b>	
Organización Industrial	75
Econometría	75
Economía Internacional	75
Riesgo, Incertidumbre y Mercados Financieros	75
<b>Segundo Cuatrimestre</b>	
Política Económica Argentina	75
Economía Ambiental	75
Desarrollo Económico	75
Seminario de Integración Final*	140
<b>Total horas 5° Año</b>	<b>665</b>
<b>Optativas/Electivas</b>	<b>300</b>
<b>Total horas Plan de Estudios</b>	<b>3020</b>

\*Materias anuales

#### CRITERIOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA

Para obtener el título el alumno deberá aprobar las 33 asignaturas obligatorias, las 2 asignaturas optativas, las 2 asignaturas electivas previstas por el Plan de estudios y el Seminario de Integración Final

#### ÁREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

<b>Área Economía Básica:</b>	<b>21,8%</b>
<b>Área Economía Aplicada:</b>	<b>26,6%</b>

<b>Área Matemática:</b>	<b>15,9%</b>
<b>Área Ciencias Sociales:</b>	<b>9,7%</b>
<b>Área Administración:</b>	<b>2,4%</b>
<b>Área Contable:</b>	<b>4,2%</b>
<b>Área Derecho:</b>	<b>4,8%</b>
<b>Informática:</b>	<b>2,4%</b>
<b>Idioma:</b>	<b>2,4%</b>
<b>Optativas/Electivas:</b>	<b>9,8%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS:

#### PRIMER AÑO

#### **Contabilidad I**

#### Objetivos:

- Ubicar a la disciplina contable en el campo del conocimiento según las posturas predominantes.
- Conocer las interacciones entre la teoría y la norma contable.
- Identificar la rama patrimonial de la contabilidad dentro de los distintos segmentos contables.
- Comprender los principales elementos que componen el sistema contable y la igualdad patrimonial como eje.
- Realizar la registración de las operaciones básicas en los distintos momentos de la vida del ente y analizar su impacto en los términos de la igualdad dinámica.
- Comprender el mecanismo de confección de los estados contables básicos de manera sencilla para entes de tipo comerciales.

#### Contenidos mínimos:

Contabilidad. Antecedentes y evolución. Entes públicos y privados, con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. La contabilidad y sus segmentos: nociones sobre contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión. Patrimonio y contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales. Nociones sobre el sistema contable. Registración de los

hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente: métodos. Culminación del proceso contable. Los informes contables: breves nociones.

Carga Horaria Total: 120 horas.

### **Matemática como lenguaje**

#### **Objetivos:**

Eje 1: El lenguaje de la matemática

Comprender el lenguaje matemático de manera que se realicen traducciones entre los diferentes sistemas semióticos tales como el algebraico, gráfico, numérico, lógico simbólico y coloquial para desarrollar autonomía en el aprendizaje pleno de conceptos matemáticos.

Eje 2: Matemática en contextos

Analizar contextos afines a las ciencias económicas tanto para representar sus características principales a través del lenguaje matemático como para otorgar sentido a los conceptos matemáticos al ser aplicados en situaciones socio-económicas.

#### **Contenidos mínimos:**

Elementos de conjunto y lógica proposicional. Estructura del pensamiento matemático: elementos primitivos, axiomas y teoremas. Tipos de razonamiento: inductivo y deductivo. Representaciones semióticas del lenguaje matemático. Números reales: operaciones y propiedades. Funciones con dominio real. Funciones racionales y trascendentes: diferentes representaciones semióticas. Vectores y matrices: concepto, operaciones y propiedades. Aplicaciones a contextos socio-económicos. Sistemas de ecuaciones lineales: resolución de problemas. Teoría de juegos. Cadenas de Markov.

Carga Horaria: 90

### **Introducción a la Economía**

#### **Objetivos:**

- Introducir al alumno en las categorías conceptuales básicas de la teoría económica, sus distintas visiones así como los conocimientos necesarios para la interpretación, comprensión y análisis de los fenómenos económicos contemporáneos de la realidad nacional, internacional y regional.

- Ubicar claramente en el universo científico a la ciencia en la que comienza a adentrarse, desarrollando aspectos referidos a objeto y método de la misma.
- Ubicar nociones elementales de las principales doctrinas económicas en el marco histórico de su surgimiento.
- Lograr una comprensión mínima de aspectos referidos a lectura de información económica, incorporando conceptos tales como tasas de crecimiento, números índice y otros que ayuden al alumno a una mejor lectura de la información de carácter económico.
- Obtener la noción de economía funcionando como un sistema, es decir identificar a sus componentes pero también a los vínculos y relaciones que se establecen entre ellos, que no es otra cosa que la circulación de la riqueza en ese sistema, incluido la noción básica de funcionamiento de mercados.
- Desarrollar los componentes e instituciones en las cuales funciona el sistema económico, comenzando a partir de modelos sencillos e incorporando posteriormente la noción de medición de la actividad económica, el sector público, el sector externo y el financiamiento de la circulación económica.
- Desarrollar la ejercitación necesaria para facilitar la comprensión de los temas conceptuales encarados en la materia, sea en aquellos puntos en que se prestan a realizarla bajo la forma numérica como en aquellos en que la misma se plantea bajo la forma de situaciones problemáticas a resolver.

Contenidos mínimos:

Conceptos básicos de Economía. Necesidades y bienes. Concepto de escasez. Instrumentos del análisis económico. Delimitación del campo de la economía como ciencia. Objeto y método. Principales corrientes de pensamiento económico. Los problemas económicos centrales y las formas de resolverlos. Producción y distribución. Distintos sistemas económicos. Su historia. Modelo de flujo circular. Relaciones intersectoriales. Medición de la actividad económica. Recursos y factores de producción. Población. Tecnología. Sectores económicos. Instituciones. Sistema de precios y tipos de mercado. Sector público. Sector financiero. Sector externo. Distribución del ingreso y del producto real.

Carga horaria: 75

**Administración I**

Objetivos:

- Acceder al conocimiento de la problemática organizacional y la evolución del pensamiento en la disciplina.
- Facilitarles el aprendizaje y la incorporación del vocabulario propio de la disciplina.
- Conocer aportes teóricos y prácticos seleccionados específicos para poder sintetizar, relacionar, construir una estructura de pensamiento lógica propia de los mismos



Contenidos mínimos:

Administración General: evolución de las teorías en Administración. Caracterización de las organizaciones. Tipología. Enfoques y modelos. Teoría general de los sistemas. Los procesos de política, conflicto, decisión, influencia, comunicación, planificación, gestión y control. La estructura organizacional, la administración y los procesos de cambio. Introducción a los conceptos de responsabilidad social. Sistemas administrativos: conceptualización y clasificación de modelos. Caracterización y elementos constitutivos de los sistemas. Metodología para los estudios administrativos.

Carga horaria: 75

**Instituciones de Derecho I**

Objetivos:

- 9) Identificar las nociones conceptuales básicas de la Teoría General del Derecho.
- 10) Conocer la estructura del ordenamiento jurídico del Estado, particularizándola en la conformación republicana, representativa y federal de nuestro país.
- 11) Distinguir los principios del Derecho Público y del Derecho Privado, desarrollando especialmente los primeros a través de sus principales ramas: Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Penal y Derecho Procesal.
- 12) Asimilar aquellas pautas constitucionales que constituyen los derechos fundamentales del hombre y sus responsabilidades frente al Estado y a la comunidad.

Contenidos mínimos:

Elementos generales de la Teoría General del Derecho: principios generales del Derecho; conceptos jurídicos fundamentales; fuentes del Derecho; Derecho Público y Privado. El Estado. La Constitución Argentina. Derecho Constitucional. La Constitución Nacional Argentina. Declaraciones, derechos y garantías constitucionales. Los derechos humanos. Derechos civiles, políticos, sociales y culturales. Responsabilidad del estado. Órganos y poderes del Estado. Las funciones del Estado. El federalismo nacional: potestades nacionales y provinciales. La autonomía municipal. El Derecho Administrativo. La Administración Pública, los reglamentos administrativos y las funciones administrativas. Contratos hechos y actos administrativos. La reacción contra el ejercicio antijurídico de la función administrativa. Función pública. Aspectos económicos y de control. Bienes del Estado. El empleo público. El servicio público, la policía administrativa y la actividad de fomento. El Derecho Penal: principales aspectos. Los delitos. El Derecho Procesal: principales aspectos.

Carga horaria: 75

## **SEGUNDO AÑO**

### **Informática**

#### **Objetivos:**

- Conocer las características, usos y aplicaciones de la tecnología informática actual y comprender las tendencias del mercado y sus consecuencias
- Reconocer la importancia operacional y estratégica de los Sistemas de Información Informatizados identificando el rol del profesional en Ciencias Económicas en las diferentes etapas del proceso de desarrollo del software
- Utilizar con fluidez una aplicación de hoja de cálculo obteniendo una visión amplia de sus posibilidades introduciéndolos en el mundo del análisis de datos en contextos de negocio.
- Reconocer a la información como un activo que debe protegerse, adquiriendo conocimientos sobre herramientas y conductas que les posibiliten a los usuarios finales la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet.
- Identificar las oportunidades de negocio que brindan las nuevas tecnologías, conociendo los fundamentos tecnológicos que sustentan el comercio a través de la Web como así también la necesidad de disponer de un entorno seguro para lograr la preferencia de los consumidores.
- Ofrecer una visión sistémica de los contenidos, abordando cada una de las temáticas -los recursos de hardware, de software, recursos humanos, Internet, la propia información y los sistemas de seguridad- sin perder la visión del conjunto e interpretando el aporte que cada uno de ellos hace a la totalidad.

#### **Contenidos mínimos:**

Metodología de análisis, diseño e implementación de los sistemas de información. Sistema de información Informatizado. Plataformas de hardware. Alternativas de acceso al software. Sistemas de información vs Informatización. Etapas de un proyecto de desarrollo de software. Los sistemas integrados de gestión ERP. Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y comunicaciones: utilización de software de base, utilitarios y redes.

Aplicaciones ofimáticas. Simulación de escenarios. Herramientas de computación en la nube. Seguridad de los sistemas de información: confidencialidad, integridad y operatividad de la Información. Amenazas y contramedidas. La identidad digital y el fraude. Características de las tecnologías que sustentan el comercio a través de la red. Pasos básicos para iniciar un negocio en la red. Seguridad en las transacciones. Evaluación de sistemas aplicativos.

Carga horaria: 75

### **Cálculo para Ciencias Económicas**

#### **Objetivos:**

- Comprender los conceptos y métodos del cálculo diferencial e integral en una variable y aplicar dichos conceptos en la resolución de problemas pertinentes al campo de las ciencias económicas.
- Comprender los conceptos del cálculo diferencial en varias variables y aplicar dichos conceptos en la resolución de problemas en el campo de las ciencias económicas.
- Formular problemas en lenguaje matemático, de forma tal que se facilite su análisis y su solución, haciendo uso de la teoría básica de las ecuaciones diferenciales.
- Desarrollar procesos cognitivos superiores: resolver problemas y casos, elaborar hipótesis, explicar, fundamentar posturas o enfoques, razonar en términos matemáticos con el fin de adoptar una actitud positiva hacia la utilidad de la matemática en su carrera.
- Describir fenómenos de variación y cambio establecidos a partir de problemas de las ciencias económicas.
- Desarrollar competencias en el uso de tecnología científica -software matemático- para la resolución de problemas en el campo de las Ciencias Económicas.

#### **Contenidos mínimos:**

Cálculo diferencial: Incrementos y tasas. Límites de una función. Continuidad de una función. Derivada de una función. Optimización y bosquejo de curvas. Diferencial de una función. Cálculo integral: Integral indefinida. Integral definida. Ecuaciones diferenciales. Funciones de varias variables: Derivadas parciales. Resolución de problemas de optimización. Sucesiones y series. Convergencia de sucesiones y series. Extremos. Aplicaciones a las Ciencias Económicas.

Carga horaria: 75

### **Introducción a las Ciencias Sociales**

#### **Objetivos:**

- Brindar herramientas teóricas, epistemológicas y metodológicas a los efectos de posibilitar la comprensión de la problemática de las ciencias sociales en la actualidad.
- Introducir a los estudiantes en los procesos de transformación históricos,

políticos y sociales que se desarrollaron desde la emergencia de la Modernidad.

- Iniciar a los estudiantes en los debates epistemológicos actuales y proporcionarles herramientas metodológicas que les permitan desarrollar una actitud crítica frente a la construcción y validación del conocimiento científico.

Contenidos mínimos:

Introducción al estudio de las ciencias sociales: áreas, contenido y metodología. La dialéctica de la modernidad, el surgimiento de la ciencia moderna y la emergencia de las ciencias sociales. Surgimiento del estado moderno, su relación con el modo de producción capitalista y sus configuraciones a lo largo del tiempo. Teorías sociales y políticas clásicas. Procesos de construcción de ciudadanía. Concepto de ciencias. Conocimiento científico. Teoría y métodos científicos. Debates epistemológicos y discusiones metodológicas actuales. Nociones de investigación científica: herramientas metodológicas y técnicas de investigación.

Carga horaria: 75

**Macroeconomía**

Objetivos:

- Analizar el funcionamiento de un sistema económico frente a las principales corrientes de pensamiento en materia de política económica
- Identificar los conocimientos analíticos básicos en materia de teoría macroeconómica.
- Generar un criterio propio de análisis de la realidad del conjunto de la economía.

Contenidos mínimos:

Conceptos básicos de Macroeconomía. Objetivos del análisis económico. Modelos macroeconómicos básicos: clásico, keynesiano, síntesis neoclásica, monetarismo, otros. Demanda agregada: consumo, inversión y gasto público. Multiplicadores. Mercado de bienes y mercado financiero. Equilibrio general. Función IS y Función LM. Política económica. Aspectos sectoriales. Políticas monetaria y fiscal. Sector externo. Inflación: conceptos y causas. Desarrollo y subdesarrollo.

Carga horaria: 75

**Historia del Pensamiento Económico**

Objetivos

Conocer la evolución del pensamiento económico a través del tiempo.

Comprender las diferencias que fueron surgiendo entre escuelas, doctrinas y teorías.

Ubicar el contexto histórico-económico con las ideas predominantes en esos períodos.

#### Contenidos mínimos

Orígenes de la Economía. Mercantilismo. Fisiocracia y Liberalismo clásico. Marx y las visiones críticas. La Escuela Histórica Alemana y su vertiente Americana. La Escuela Austríaca. El Marginalismo. Marshall. La Escuela de Lausana y el equilibrio general en Walras y Pareto. La Escuela Institucionalista. El Pensamiento neoclásico: Pigou. Teoría Cuantitativa. Teóricos del ciclo económico. La macroeconomía y las cuentas nacionales. Keynes. Las escuelas de posguerra. El surgimiento de la economía ambiental. Nuevos paradigmas.

Carga horaria: 75

#### **Instituciones de Derecho II**

##### Objetivos:

- Comprender la importancia del conocimiento de las instituciones de Derecho Privado.
- Conocer el contenido básico de las instituciones de Derecho Privado.
- Comprender sus funciones y finalidad.
- Relacionarlas con las ciencias económicas.
- Identificarlas en situaciones concretas. De modo especial en el ejercicio profesional, cualquiera sea la modalidad de su desarrollo.
- Poder interpretar la norma concreta dentro del plexo normativo y asimilar modificaciones legislativas posteriores.

##### Contenidos mínimos:

Derecho Privado: contenido y fuentes. Derecho Civil. Concepto y origen del Derecho Comercial. Relación jurídica. Sujetos de la relación jurídica: personas, clases, atributos, capacidades. Empresa, comerciante y empresario. Régimen de contabilidad. Patrimonio. Fuentes de la relación jurídica: hechos y actos jurídicos. Obligaciones: teoría general de las. Obligaciones de fuente no contractual. Teoría general de los contratos. Contratos en particular. Derechos reales. Aspectos generales del Derecho patrimonial de familia. Régimen sucesorio.

Carga horaria: 75

## **TERCER AÑO**

### **Matemática para Economistas**

#### **Objetivos**

- h) Profundizar el estudio sobre conceptos matemáticos de utilización frecuente en Economía.
- i) Desarrollar habilidades para el uso y aplicación de diversas técnicas de cálculo matemático en la resolución de problemas económicos.

#### **Contenidos mínimos**

Conceptos básicos de Geometría Analítica en tres dimensiones. Estudio de funciones de varias variables: dominios, gráficas, curvas de nivel. Límite doble y límites reiterados. Continuidad. Derivación parcial. Elasticidades parciales. Diferencial total. Funciones implícitas, compuestas y homogéneas. Fórmula de Taylor para funciones de dos variables. Extremos relativos y condicionados. Método de Lagrange. Integrales múltiples. Ecuaciones diferenciales de primer orden. Ecuaciones diferenciales lineales de segundo orden. Sistemas lineales de ecuaciones diferenciales. Ecuaciones en diferencias finitas. Elementos de matemática estocástica. Elementos de matemática financiera. Aplicaciones en la resolución de problemas económicos.

Carga Horaria: 120

### **Microeconomía**

#### **Objetivos**

- 5. Comprender los factores que inciden en la conducta del consumidor.
- 6. Derivar la función de demanda y manejar el concepto de excedente del consumidor.
- 7. Explicar los factores relevantes para el equilibrio del productor.
- 8. Explicar la derivación de la función de oferta y el concepto de excedente del productor.
- 9. Aplicar el análisis a distintos tipos de mercados de bienes y de factores.

#### **Contenidos mínimos**

Naturaleza de la Microeconomía. Teoría del Consumidor. Preferencias, utilidad, restricción presupuestaria. Equilibrio. Función de Demanda. Determinantes. Elasticidad. Teoría de la Oferta. Función de Producción y Costos en el corto y largo plazo, con uno y dos insumos variables. Teoría del

Mercado. Las empresas en competencia perfecta, monopolio y competencia imperfecta. Teoría Elemental del Mercado de Factores.

Carga horaria: 75

### **Metodología de la Investigación**

#### **Objetivos**

- Iniciar al estudiante en la investigación de la realidad alentándolo a reflexionar sobre los problemas de la investigación y sus posibles soluciones.
- Introducir a los alumnos en el interrogante sobre el origen y la construcción del conocimiento.
- Discutir problemas teóricos y metodológicos de carácter general que subyacen al instrumental técnico y que permiten evaluar sus posibilidades y límites.
- Desarrollar una actitud crítica frente a diferentes técnicas de recolección y análisis de datos que posibiliten una mejor selección de las mismas.

#### **Contenidos mínimos**

El lugar de la ciencia en el espacio del saber y de la vida social. Tradiciones epistemológicas en Ciencias Sociales. El proceso de investigación. Planteamiento de problemas. Formulación de hipótesis y objetivos de investigación. El diseño de investigación. Pluralidad de estrategias de investigación y tipos de diseño. Conceptualización y Medición. Selección de unidades de observación. Diferentes técnicas para obtener y analizar información cuantificable y no cuantificable. Presentación de los datos.

Carga horaria: 75

### **Sociología Económica**

#### **Objetivos**

- Profundizar los contenidos de la Economía estableciendo vínculos con otras ciencias sociales.
- Analizar el sustento filosófico de las escuelas económicas teniendo como sustento la visión histórica de los mismos.

#### **Contenidos Mínimos**

Filosofía y metodología de la ciencia. Filosofía y Sociedad. El fundamento filosófico de las distintas escuelas económicas. Profundización de escuelas críticas. Filosofía de la Historia. Revisión de teorías sociológicas estudiadas en

Introducción a las Ciencias Sociales bajo la óptica los alumnos que ya cursaron Historia del Pensamiento Económico.

Carga horaria: 75

### **Estadística**

#### **Objetivos**

Facilitar la comprensión de los objetivos básicos y las técnicas estadísticas más utilizadas en el análisis estadístico.

Desarrollar la comprensión de las propiedades estadísticas en los distintos modelos.

#### **Contenidos mínimos**

Estadística: naturaleza y objetivo de estudio. Organización y presentación de datos. Medidas de posición o dispersión. Probabilidad y distribuciones de probabilidad. Muestreo y modelos de muestreo. Teoría del muestreo. Estimación. Test de hipótesis. Análisis de regresión y correlación. Series cronológicas. Números índices.

Carga horaria: 90

### **Finanzas Públicas**

#### **Objetivos**

- 5 Formar al alumno en la comprensión de las finanzas gubernamentales.
- 6 Introducir y consolidar la comprensión de los principales instrumentos de política fiscal: El Presupuesto, Gastos Públicos, Recursos y Endeudamiento.
- 7 Brindar al alumno una base económico fiscal para la comprensión de temas de materias como Administración Pública, Teorías y Técnicas Impositivas y Economía Argentina, entre otras.

#### **Contenidos mínimos**

Sector Público. Ámbito. Fallas de mercado, externalidades y bienes públicos. Finanzas Públicas y el Derecho Tributario y Financiero. Gastos públicos, su análisis y evolución. Recursos e Impuestos. Principios impositivos e incidencia. Crédito público y endeudamiento. Presupuesto y Política Fiscal. Relaciones fiscales intergubernamentales y Federales. Impacto Fiscal.

Carga horaria: 75



## **Inglés para las Ciencias Económicas**

### **Objetivos:**

- Desarrollar el repertorio lingüístico de los estudiantes en sus niveles formal, funcional y estratégico comunicativo.
- Promover la autonomía académica mediante el uso del idioma inglés como herramienta para el acceso a nuevos conocimientos.
- Desarrollar la competencia intercultural mediante el acercamiento a otras culturas y modos de pensamiento.
- Mejorar la competencia socio-comunicacional para facilitar su inserción en el mundo profesional.
- Desarrollar las macro-destrezas comprensión oral y escrita y producción oral y escrita que permitan a los estudiantes interactuar en ámbitos académicos, científicos y profesionales, con las limitaciones de sus niveles de logro.
- Desarrollar el conocimiento básico de los géneros disciplinares propios de las ciencias económicas.

### **Contenidos mínimos:**

Áreas temáticas: carreras profesionales; puestos de trabajo; el mercado de empleos. Empresas, estructura y organización; entes públicos y privados, con y sin fines de lucro. Precios, costos, oferta y demanda. Mercado de bienes; mercado de capitales y mercado financiero. Producción y venta. Lanzamiento de productos. El trabajo humano. Relación del trabajo y la empresa. La estructura organizacional. Recursos humanos, producción y planeamiento. Léxico-gramática: tiempos verbales; circunstanciales; modalización; cláusulas condicionales; subordinación; textualidad: coherencia, cohesión, perspectiva. Géneros: descriptivos, narrativos; expositivos.

Carga Horaria: 60

## **CUARTO AÑO**

### **Inferencia Estadística**

#### **Objetivos**

Profundizar la comprensión de los principios básicos y las técnicas estadísticas más usadas en el análisis estadístico y en la toma de decisiones dentro del ámbito empresarial.

Comprender las propiedades estadísticas de los modelos económicos.

Capacitar en la comprensión y en el empleo adecuado de los conceptos estadísticos indispensables para el posterior estudio de la econometría.

### Contenidos Mínimos

Distribuciones en el muestreo. El teorema central del límite. Estimación de parámetros. Docimasia de hipótesis. Muestreo en poblaciones normales. Distribución de Student,  $X^2$  y F. Distribución normal multidimensional. Análisis de varianza. Estimación por intervalos. Modelos lineales. Regresión simple y múltiple.

Carga horaria: 75

### **Finanzas y Regulación**

- Objetivos
  - i) Analizar globalmente las políticas del sector público incluyendo los elementos necesarios de política fiscal complementarios a los desarrollados en Finanzas Públicas.
  - j) Analizar los elementos de la teoría de la regulación como función no delegable del sector público.

### Contenidos Mínimos

Análisis de los efectos económicos del sector público sobre el nivel de actividad económica. Relaciones con la estabilización y el crecimiento económico. Nivel y formas de financiación del gasto público. La financiación inflacionaria. Teoría de la regulación. Análisis económico de formas alternativas de regulación. Su efecto sobre la asignación de recursos y sobre la distribución del ingreso.

Carga horaria: 75

### **Macroeconomía Superior**

#### Objetivos

- Profundizar conceptos y elementos desarrollados en forma introductoria en Macroeconomía.
- Analizar conceptos variables y modelos macroeconómicos estáticos y dinámicos, así como las condiciones de estabilidad de modelos para economías abiertas y cerradas.
- Comprender la instrumentación y efectos de las políticas económicas en el corto y largo plazo.

#### Contenidos Mínimos

El modelo clásico. El modelo keynesiano. Consumo e Inversión. Demanda de dinero. Impuesto inflacionario y dinámica de la inflación. Restricción presupuestaria del gobierno. Coordinación de las políticas monetarias y fiscales. Deuda.

Expectativas inflacionarias y estabilización. Modelos de oferta agregada. Expectativas racionales e información incompleta. Contratos y fenómenos indexatorios. Ciclo real. Críticas y supuesto de racionalidad. Teorías de desequilibrio. Convergencia y análisis de estabilidad. La macroeconomía de las economías abiertas.

Carga horaria: 75

### **Evaluación de Proyectos**

#### **Objetivos**

- Manejar los conceptos y técnicas adecuadas para la formulación y evaluación de proyectos.
- Interpretar criterios de acuerdo a la teoría económica que les sirve de fundamento.
- Identificar, medir y ser capaz de valorar los beneficios y costos relevantes.
- Aplicar los conocimientos para la toma de decisiones en la selección de los mejores proyectos.

#### **Contenidos Mínimos**

Introducción a la formulación y evaluación de proyectos. Principios generales para la evaluación privada y social de proyectos. Criterios de evaluación: tasa interna de retorno. Valor presente neto. Relación beneficio - costo. Ordenamiento. Riesgo e incertidumbre. Teoría económica relacionada con las características de ciertos proyectos: problemas de congestión, recursos de propiedad común, distribución del ingreso. Proyectos sociales.

Carga horaria: 75

### **Microeconomía Superior**

#### **Objetivos**

- Profundizar la teoría del consumidor y de los mercados.
- Incorporar al análisis situaciones bajo incertidumbre.
- Utilizar modelos de equilibrio parcial.
- Manejar modelos y situaciones vistos previamente incorporando al análisis supuestos de información imperfecta.

#### **Contenidos mínimos**

Preferencias. Teoría de la elección. Dualidad. Agregación. Elección bajo incertidumbre. Utilidad esperada. Mercados. Eficiencia, intercambio puro y

equilibrio general. El bienestar. Teoría de las distorsiones. Externalidades y bienes públicos. Problemas de economía de la información. Riesgo moral e incentivos. Selección adversa. Contratos óptimos.

Carga horaria: 75

### **Historia y Estructura Económica Argentina**

#### **Objetivos**

- Formar en el conocimiento y la comprensión de las principales etapas del proceso de formación y desarrollo económicos de la Argentina, así como de la Argentina en el contexto mundial.
- Brindar al alumno una aproximación adecuada al conocimiento de la estructura económica actual y su perfil reciente.
- Iniciar a los alumnos en la investigación a través de la resolución de trabajos prácticos y de la elaboración, de una monografía acerca de temas referidos a los contenidos de la asignatura.

#### **Contenidos Mínimos**

Desarrollo económico argentino a largo plazo y su contexto histórico. Estructura Económica Argentina. Análisis de las Políticas Económicas Argentinas. Análisis de temas relevantes: Inflación, Recursos Humanos y Empleo, Distribución del Ingreso y Pobreza, Integración Económica.

Carga horaria: 75

### **Economía Laboral**

#### **Objetivos**

- Conocer la dinámica y comportamiento del mercado laboral según las distintas teorías y el efecto de las restricciones de demanda y oferta sobre el empleo y la determinación del salario.
- Conocer la dinámica del mercado laboral en Argentina, sus características y tendencias.
- Estudiar el efecto de las reformas en el campo de la Seguridad Social.

#### **Contenidos Mínimos**

- Análisis del uso y remuneración de los recursos humanos. Determinantes del tamaño y composición de la fuerza laboral. Estructura y operación de los mercados de trabajo y teorías sobre la determinación del salario. Estructura y composición del empleo en Argentina. Las características del desempleo. Programación de los recursos humanos. Fundamentos y objetivos de la Seguridad

Social.

Carga horaria: 75

### **Economía Monetaria**

#### **Objetivos**

- Conocer los componentes e interrelaciones existentes en los mercados monetarios.
- Analizar las políticas monetarias y sus instrumentos.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la situación argentina.

#### **Contenidos Mínimos**

Funciones del dinero en el sistema económico. Relaciones entre restricciones presupuestarias, dinero y otros activos financieros. Demanda de dinero: enfoques alternativos y problemas de estimación. Oferta monetaria y sistema financiero. El rol del Banco Central. Instrumentos de política monetaria. Oferta monetaria en Argentina. El dinero en los modelos de equilibrio general. Dicotomía y neutralidad. Dinero activo y pasivo. Señoreaje e impuesto inflacionario. Funciones y características del sistema financiero. Problemas de información e imperfecciones; racionamiento crediticio. Profundización financiera y desarrollo económico. Fragilidad financiera. Los problemas de los esquemas bimonetarios. El sistema financiero argentino.

Carga horaria: 75

## **QUINTO AÑO**

### **Organización Industrial**

#### **Objetivos**

- Conocer el enfoque de la organización industrial para el estudio de los mercados.
- Manejar algunas herramientas de análisis para su aplicación.
- Distinguir los paradigmas teóricos que presentan las distintas escuelas económicas.
- Interpretar los postulados de la teoría del costo de las transacciones.
- Aplicar los elementos a situaciones reales de distintos sectores.

### Contenidos Mínimos

La organización industrial. Estructura de mercados competitivos y no competitivos. Paradigma Estructura, conducta y Desempeño. Enfoque tradicional y moderno. Integración vertical y horizontal. Concentración. Medidas e índices. Comportamiento estratégico de las empresas en los mercados e industrias no competitivos. Nociones de teoría de los juegos. Problemas de entrada y salida a distintos mercados. Diferenciación de productos. Teoría del costo de las transacciones. Problemas de principal y agente. El modelo de Milgrom y Roberts.

Carga horaria: 75

### **Econometría**

#### Objetivos

4. Conocer algunas técnicas cuantitativas de investigación empírica.
5. Comprender las características y supuestos de los modelos más usuales de estimación econométrica.
6. Ser capaz de verificar el cumplimiento de los supuestos y realizar correcciones con ese objetivo.
7. Aplicar procedimientos de estimación utilizando datos de la realidad.
8. Discernir acerca de la adecuación de los modelos utilizados y la teoría subyacente.

#### Contenidos Mínimos

Modelos Económicos y Econométricos. Datos empíricos y su elaboración. El modelo básico de regresión lineal. Mínimos cuadrados y máxima verosimilitud. Propiedades de los estimadores. El teorema de Gauss-Markov y de consistencia. Extensiones e ilustraciones del modelo básico. Problemas de las estimaciones. Multicolinealidad. Heterocedasticidad. Correlación serial. Estimadores generalizados. Variables dependientes cualitativas. Variables con retardos. Errores en las variables.

Carga horaria: 75

### **Economía Internacional**

#### Objetivos

9. Conocer con cierta profundidad las diversas teorías acerca del comercio internacional.
10. Analizar el funcionamiento del sector externo del país.
11. Ser capaz de interrelacionar los efectos del comportamiento del sector

externo sobre otras variables económicas.

12. Interpretar la situación del comercio internacional actual a la luz de la teoría precedente.

13. Contenidos Mínimos

Teoría real del comercio internacional. Especialización: dotación de factores, tecnología y condiciones de demanda. Igualación de precios y remuneración de factores. Visiones heterodoxas del comercio internacional. Teoría de la política comercial e integración económica. Principales características del comercio internacional actual. Aspectos monetarios de la economía internacional. Efectos de la balanza de pagos sobre el nivel de actividad económica. Mercado de divisas y tipos de cambio. Mecanismo de ajuste de la balanza de pagos.

Carga horaria: 75

**Riesgo, Incertidumbre y Mercados Financieros**

Objetivos

- Analizar la teoría de la inversión en los casos de certeza e incertidumbre.
- Profundizar el estudio del mercado de capitales y de la toma de decisiones.
- Aplicar elementos económicos y estadísticos al análisis financiero.
- Conocer las características y funcionamiento de los mercados de futuros y opciones.

Contenidos Mínimos

Decisiones de inversión en el caso de certeza. Separación de Fisher. Flujo de caja. VPN y TIR. Alternativa de valuación de activos de riesgo. La teoría de la elección bajo incertidumbre. Axiomas. Aversión al riesgo. Media y varianza como criterios de elección para el inversor. Definición de activos financieros. Mercado completo de capitales. Condición de arbitraje perfecto. Decisiones óptimas para la constitución de la cartera de inversión. Diversificación y el modelo de activos financieros. Teoría de precios de activos financieros. Acciones ordinarias. Opciones. Mercados Futuros. Eficiencia y mercado de capitales.

Carga horaria: 75

## **Política Económica Argentina**

### **Objetivos**

- Comprender los enfoques, alcances y limitaciones de la política económica.
- Analizar el proceso de diseño y la evaluación de resultados.
- Caracterizar las diferentes áreas de política consideradas.
- Interpretar y valorar situaciones particulares de política económica argentina.

### **Contenidos Mínimos**

Enfoques de política económica. Posibilidades y límites de la política económica. Proceso lógico de diseño de la política económica. Rol del análisis económico en dicho proceso y en la evaluación de sus resultados. Áreas de política económica: fiscal, monetaria, cambiaria, de estabilización, comercial, de desregulación y de privatización. Exposición, con fines de discusión e investigación, de los problemas estructurales y coyunturales de la economía argentina contemporánea y de las estrategias y políticas para su solución.

Carga horaria: 75

## **Economía Ambiental**

### **Objetivo**

4. Ampliar el enfoque económico clásico con la incorporación de conceptos modernos de la Economía Ambiental.
5. Comprender los nuevos desarrollos teóricos y éticos en el tratamiento de problemas económicos.
6. Familiarizarse con metodologías alternativas para la evaluación de daños ambientales.
7. Aplicar el nuevo enfoque integrador a diferentes aspectos del crecimiento y desarrollo económico sustentable.

### **Contenidos Mínimos**

El desarrollo de la economía ambiental. Paradigmas. Valores económicos y ecológicos. La economía sustentable. Sustentabilidad en economías cerradas y abiertas. Daños ambientales: valor económico y metodologías evaluativas. Ética ambiental. Economía de los recursos naturales. Crecimiento y desarrollo económico sostenible.

Carga horaria: 75



## **Desarrollo Económico**

### **Objetivos**

2. Comprender los fundamentos y alcances de diferentes teorías del desarrollo.
3. Distinguir los diversos enfoques y sus principales referentes.
4. Analizar el rol de los factores del desarrollo en el pasado y en la actualidad.
5. Interpretar las interrelaciones entre políticas macroeconómicas y la programación para el desarrollo.

### **Contenidos Mínimos**

Concepto, objetivo e indicadores del desarrollo: diferentes perspectivas analíticas. Teoría del crecimiento y su vinculación con el problema del desarrollo. El enfoque de Harrod-Domar, Solow y el crecimiento neoclásico. Teorías alternativas de crecimiento. El enfoque del desarrollo sustentable. El papel del Estado y del mercado. El problema de la competitividad y la capacidad tecnológica. Regímenes comerciales y crecimiento. Definición de regímenes comerciales. Problemas dinámicos en las políticas comerciales. El orden de la liberalización. Gradualismo versus shock. Estabilización. Políticas macroeconómicas y régimen comercial. Políticas comerciales y empleo: en el largo plazo y durante la transición.

Carga horaria: 75

## **Seminario de Integración Final**

Se aprobará con un trabajo de investigación elaborado durante el transcurso del mismo. Se incluye dentro del mismo un taller de metodología de la investigación que, con un nivel más avanzado, complementa y amplía los conocimientos adquiridos en el ciclo básico, fundamentalmente a través del uso intensivo de instrumental estadístico. Para comenzar su ejecución se requiere de un mínimo de 28 materias aprobadas.

Carga Horaria: 140

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, eleva propuesta de correlatividades para el Plan de Estudios de la carrera de grado de Licenciatura en Economía, aprobado por Resolución C.D. N° 1066/18, y

QUE las modificaciones propuestas surgen como resultado de una revisión del Plan de Estudios vigente,

QUE conforme a ello, se ha procedido a definir un nuevo régimen de correlatividades de asignaturas que intente dar respuesta a la problemática de articulación de niveles y mitigar el fenómeno de la desafiliación universitaria, estableciendo las secuencias más convenientes en el orden del aprendizaje,

QUE conforme a lo establecido en el inciso "b" del artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral es atribución del Consejo Directivo proyectar los Planes de Estudios de las carreras de grado de la Facultad, para su oportuna consideración por el Consejo Superior de la U.N.L.,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta de Régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de grado de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas aprobado por Resolución C.D. N° 1066/18, que como Anexo Único forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la U.N.L. solicitando su aprobación, en los términos de lo establecido en el inciso x) del artículo 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 3°.- Inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1068/18

Anexo Único Resolución C.D. N° 1068/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**CARRERA: Licenciatura en Economía**

**CORRELATIVIDADES**

	<b>1° Año</b>	<b>Correlatividad de Aprobación</b>	<b>Correlatividad de Regularidad</b>
1	Contabilidad I		
2	Matemática como Lenguaje		
3	Introducción a la Economía		
4	Administración I		
5	Instituciones de Derecho I	Lectura y Escritura de Textos Académicos (Curso de Articulación Disciplinar)	
	<b>2° Año</b>		
6	Informática		
7	Cálculo para Ciencias Económicas		Matemática como Lenguaje
8	Introducción a las Ciencias Sociales	Ciencias Sociales (Curso de Articulación Disciplinar)	
9	Macroeconomía	Introducción a la Economía	
10	Historia del Pensamiento Económico	Introducción a la Economía	
11	Instituciones de Derecho II	Instituciones de Derecho I	
	<b>3° Año</b>		
12	Matemática para Economistas	Matemática como Lenguaje - Cálculo para Ciencias Económicas	
13	Microeconomía	Introducción a la Economía - Cálculo para Ciencias Económicas	

14	Metodología de la Investigación	Introducción a las Ciencias Sociales	
15	Sociología Económica	Introducción a las Ciencias Sociales	
16	Estadística	Cálculo para Ciencias Económicas	
17	Finanzas Públicas		Microeconomía
18	Inglés para las Ciencias Económicas	Inglés Básico	
	<b>4° Año</b>		
19	Inferencia Estadística	Estadística	
20	Finanzas y Regulación	Finanzas Públicas - Microeconomía	
21	Macroeconomía Superior	Macroeconomía – Microeconomía	
22	Evaluación de Proyectos	Microeconomía - Finanzas Públicas	
23	Microeconomía Superior	Microeconomía - Matemática para Economistas	
24	Historia y Estructura Económica Argentina	Macroeconomía - Introducción a las Ciencias Sociales	
25	Economía Laboral	Microeconomía	
26	Economía Monetaria	Macroeconomía - Matemática para Economistas	
	<b>5° Año</b>		
27	Organización Industrial	Microeconomía Superior	
28	Econometría	Inferencia Estadística - Macroeconomía Superior	
29	Economía Internacional	Macroeconomía Superior	
30	Riesgo, Incertidumbre y Mercados Financieros	Microeconomía Superior	
31	Política Económica Argentina	Macroeconomía Superior - Historia y Estructura Económica Argentina	
32	Economía Ambiental	Evaluación de Proyectos	
33	Desarrollo Económico	Macroeconomía Superior	

34	Seminario de integración Final	28 materias aprobadas	
	Optativas	17 materias aprobadas	
	Electivas		

Expediente FCE-0952589-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO que mediante Resolución C.D. N° 1066/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de grado de Licenciatura en Economía de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

QUE la implementación del Plan de Estudios recientemente aprobado será gradual, encontrándose prevista para el inicio del año 2019, mientras que la caducidad del Plan de Estudios aprobado en el año 2006 se encuentra programada para el día 31 de marzo del año 2024,

QUE consecuentemente, resulta razonable otorgar a los alumnos que se encuentran cursando sus estudios bajo el régimen del Plan de Estudios anterior las herramientas necesarias que viabilicen su incorporación al nuevo Plan, en caso que así lo soliciten,

QUE conforme a ello, se ha procedido a definir un régimen de equivalencias entre las asignaturas de sendos Planes, a establecer pautas para la evaluación de los mismos y para la aplicación de las disposiciones del Régimen de Seguimiento Académico (Res. C.D. N° 477/15) para aquellos alumnos que registren su ingreso en el año 2018 o en años anteriores,

QUE conforme a lo establecido en el inciso “b” del artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral es atribución del Consejo Directivo proyectar los Planes de Estudios de las carreras de grado de la Facultad, para su oportuna consideración por el Consejo Superior de la U.N.L.,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta de Plan de Transición del Plan de Estudios de la carrera de grado de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas aprobado por Resolución C.D. N° 1066/18, que como Anexo Único forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la U.N.L.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1067/18

**Anexo Único Resolución C.D. N° 1067/18**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA:** LICENCIATURA EN ECONOMÍA

**PLAN DE TRANSICIÓN**

**1.- Régimen de equivalencias de asignaturas con el plan de estudio Res CS N°128/06**

	<b>Asignaturas Nuevo Plan de Estudios</b>	<b>HOMOLOGACIÓN con asignaturas Plan Res CS N° 128/06</b>
	<b>1° AÑO</b>	
1	Contabilidad I	Contabilidad 1era y 2da Parte
2	Matemática como lenguaje	Matemática 1era y 2da Parte
3	Introducción a la Economía	Introducción a la Economía
4	Administración I	Administración General
5	Instituciones de Derecho I	Instituciones de Derecho I
	<b>2° AÑO</b>	
6	Informática	Informática
7	Cálculo para Ciencias Económicas	Análisis Matemático
8	Introducción a las Ciencias Sociales	Introducción a las Ciencias Sociales
9	Macroeconomía	Macroeconomía
10	Historia del Pensamiento Económico	Historia del Pensamiento Económico
11	Instituciones de Derecho II	Instituciones de Derecho II
	<b>3° AÑO</b>	
12	Matemática para Economistas	Matemática para Economistas
13	Microeconomía	Microeconomía
14	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación

15	Sociología Económica	Sociología Económica
16	Estadística	Estadística
17	Finanzas Públicas	Finanzas Públicas
18	Inglés para las Ciencias Económicas	Inglés Técnico
	<b>4º AÑO</b>	
19	Inferencia Estadística	Inferencia Estadística
20	Finanzas y Regulación	Finanzas y Regulación
21	Macroeconomía Superior	Macroeconomía Superior
22	Evaluación de Proyectos	Evaluación de Proyectos
23	Microeconomía Superior	Microeconomía Superior
24	Historia y Estructura Económica Argentina	Historia y Estructura Económica Argentina
25	Economía Laboral	Economía Laboral
26	Economía Monetaria	Economía Monetaria
	<b>5º AÑO</b>	
27	Organización Industrial	Organización Industrial
28	Econometría	Econometría
29	Economía Internacional	Economía Internacional
30	Riesgo, Incertidumbre y Mercados Financieros	Riesgo, Incertidumbre y Mercados Financieros
31	Política Económica Argentina	Política Económica Argentina
32	Economía Ambiental	Economía Ambiental
33	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico
34	Seminario de Integración Final	Seminario

## 2.- Plan de Transición:

La implementación del nuevo plan es gradual y se prevé para el inicio del año lectivo 2019, mientras que el plan de estudios anterior caducará el 31 de marzo de 2024.

Por lo tanto, las asignaturas de primer año se dictarán en 2019 de acuerdo al nuevo plan, en 2020 se sumarán a ello las asignaturas de segundo año y así sucesivamente se irá reemplazando el cursado del plan anterior.



En este contexto se dispone que:

- A los alumnos del plan Res CS N° 128/06 que soliciten la incorporación al nuevo plan, se les acreditarán las asignaturas aprobadas en su plan original de acuerdo al régimen de equivalencias establecidas en el punto 1.
- En el lapso en que convivan ambos planes se analizarán los casos particulares que presenten los estudiantes y se resolverán favoreciendo el avance de las trayectorias académicas de cada uno de los estudiantes.
- Los alumnos del plan Res CS N° 128/06, mientras éste permanezca vigente, podrán presentarse en las mesas de exámenes evaluándose los contenidos de acuerdo a dicho plan.
- A los alumnos del plan Res CS N° 128/06 que hayan aprobado los cursos de articulación disciplinar Matemática y/o Contabilidad, se les otorgará equivalencia parcial en las materias Matemática como Lenguaje y Contabilidad I respectivamente y tendrá el tratamiento previsto en el Reglamento CD N° 1016/12.
- Se eximirá del Régimen de Seguimiento Académico (Res CD N° 477/15) a los estudiantes ingreso 2018 y anteriores que no se han cambiado al plan nuevo a los efectos de posibilitar el avance en la carrera.

## ANEXO 6

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las presentaciones realizadas por las Agrupaciones Estudiantiles Franja Morada y Movimiento Nacional Reformista solicitando la conformación de una Comisión que se aboque a la modificación de los Planes de Estudio de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía; y

### CONSIDERANDO:

QUE resulta conveniente conformar una comisión responsable de todas las tramitaciones necesarias para lograr que dicho proceso resulte exitoso,

QUE asimismo, resulta necesario garantizar la máxima participación de la comunidad universitaria en este proceso,

QUE en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Contador Público se constituyó una subcomisión encargada de analizar y elaborar la información correspondiente a la dimensión “Plan de Estudios y Formación”,

QUE el trabajo de dicha subcomisión derivó en la presentación de la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, recientemente aprobado por el Consejo Superior de la U.N.L.,

QUE en atención a las tareas ya desarrolladas y a la valiosa experiencia de sus integrantes se entiende conveniente respetar la integración de la referida comisión para los futuros procesos de acreditación de las carreras de grado de la F.C.E.,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión de Evaluación y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de Licenciatura en Administración y

Licenciatura en Economía bajo la presidencia de la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil.

ARTÍCULO 2º.- Dicha Comisión estará integrada por:

- a) La totalidad de los integrantes de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza del Consejo Directivo.
- b) La totalidad de los integrantes de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.
- c) La totalidad de los Directores de Departamento de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- La comisión podrá solicitar informes a las distintas áreas de la Facultad y contará con la colaboración de las personas necesarias para la realización de su cometido.

ARTÍCULO 4º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1069/18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO la Resolución C.D. N° 584/12 por la cual se establece como modalidad de cursado los “Cursos de Verano”, y

CONSIDERANDO las actuaciones referidas a la propuesta de reedición del Curso de Verano correspondiente a la asignatura MACROECONOMÍA, para el año 2019,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la reedición del Curso de Verano correspondiente a la asignatura MACROECONOMÍA, cuya modalidad, carga horaria, propuesta de enseñanza, cronograma y sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción, se adjuntan como Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del citado Curso de Verano para el Ciclo Lectivo 2019.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1062/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Económicas

**CURSO DE VERANO**

ASIGNATURA

Macroeconomía

CARRERA

**Contador Público Nacional**  
**Licenciatura en Administración**  
**Licenciatura en Economía**

CARGA HORARIA

**70 horas**

## CURSO DE VERANO

Carrera: Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración,  
Licenciatura en Economía

Asignatura: Macroeconomía

Modalidad: Semi - presencial

Carga Horaria: Total según plan de estudios: 70 horas

Carga horaria presencial según modalidad de cursado: 33 hs.

Las 37 horas restantes corresponden a actividades extra áulicas y de participación en el entorno virtual.

---

### ■ PROPUESTA DE ENSEÑANZA (\*)

---

(\*)estructurada teniendo en cuenta, entre otras, la siguiente organización metodológica: clases teóricas, teórico-prácticas, aprendizaje basado en problemas, talleres, seminarios, actividades virtuales

11 clases presenciales teórico prácticas.

Ejercitación guiada a través de aula virtual

Consultas permanentes aula virtual.

Examen final presencial.

---

### ■ CRONOGRAMA

---

- Cantidad de comisiones: 1

- Cantidad de alumnos por comisión: 40
- Días de dictado: Lunes, Miércoles y Jueves
- Horario de dictado: 18 a 21hs
- Cantidad de clases y duración: 11 clases de 3 horas.
- Comienzo del dictado: 4 de febrero
- Finalización: 28 de febrero

Los temas se tratarán de acuerdo al siguiente cronograma

Lunes	04-Feb	Clase 01: Introducción, Unidad II
Miércoles	06-Feb	Clase 02: Unidad II
Jueves	07-Feb	Clase 03: Ejercitación Unidad I y Unidad II
Lunes	11-Feb	Clase 04: Unidad III
Miércoles	13-Feb	Clase 05: Unidad III
Jueves	14-Feb	Clase 06: Ejercitación Unidad III
Lunes	18-Feb	Clase 07: Unidad IV
Miércoles	20-Feb	Clase 08: Unidad IV, Ejercitación Unidad IV
Jueves	21-Feb	Clase 09: Unidad V
Lunes	25-Feb	Clase 10: Unidad V, Unidad VI
Miércoles	27-Feb	Clase 11: Unidad VII, Unidad VIII
Miércoles	06-Mar	EXAMEN FINAL

---

■ **CONTENIDOS DEL PROGRAMA**

---

<i>Unidad</i>	<i>Tema</i>	<i>CONTENIDOS</i>
<b>I</b>		<b>INTRODUCCION</b>
	4	Variables macroeconómicas relevantes.

5	Objetivos e instrumentos de la macroeconomía.
6	La noción de equilibrio. Análisis de corto y largo plazo.
7	Ecuación macroeconómica fundamental: relaciones entre los sectores privado, público y externo.
8	Variables monetarias significativas.
9	Los problemas básicos de la macroeconomía y la política económica. En general y para la economía argentina.

<i>Unidad</i>	<i>Tema</i>	<i>CONTENIDOS</i>
<b>II</b>		<b>EL</b>
<b>NEOCLÁSICO</b>		<b>PENSAMIENTO</b>
	j)	Contexto histórico.
	k)	Problemática y principales supuestos: la ley de Say y la teoría cuantitativa del dinero.
	l)	Mercado de trabajo.
	m)	Mercado del producto.
	n)	Mercado monetario.
	o)	Mercado ahorro-inversión.
	p)	Implicancias de política económica en el modelo.
<i>Unidad</i>	<i>Tema</i>	<i>CONTENIDOS</i>
<b>III</b>		<b>EL</b>
<b>KEYNESIANO</b>		<b>PENSAMIENTO</b>
	k)	Contexto histórico. Keynes y la gran depresión.
	l)	Demanda y oferta global.
	m)	La propensión al consumo.
	n)	La función inversión. El multiplicador de la inversión.
	o)	La importancia del gasto público.
	p)	La demanda y oferta monetaria. Determinación de la tasa de interés.



- q) El mercado de trabajo. La rigidez de los salarios. La teoría del empleo.
- r) Implicancias de política económica en el modelo.

<i>Unidad</i>	<i>Tema</i>	<i>CONTENIDOS</i>
<b>IV MACROECONOMÍA</b>		
<b>PANORAMA ACTUAL DE LA</b>		
	14.	Síntesis comparativa del pensamiento neoclásico y Keynesiano.
	15.	El modelo IS-LM: interacción del mercado del producto y monetario.
	16.	La síntesis neoclásica. La curva de Phillips.
	17.	El monetarismo: Milton Friedman.
	18.	La economía de la oferta.
	19.	La nueva macroeconomía clásica: a) hipótesis de las expectativas racionales, b) equilibrio competitivo de los mercados.
	20.	Tendencias actuales.

<i>Unidad</i>	<i>Tema</i>	<i>CONTENIDOS</i>
<b>V POLÍTICA ECONÓMICA</b>		
<b>TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA</b>		
	8	Objetivos de la política macroeconómica.
	9	El presupuesto público y la política fiscal. Estabilizadores fiscales automáticos.
	10	La financiación del déficit público y sus efectos. La carga de la deuda pública.
	11	La política monetaria: fines últimos y objetivos intermedios.

12	La base monetaria, la oferta monetaria y el multiplicador del dinero.
13	El control de la cantidad de dinero y del tipo de interés.
14	La combinación de la política monetaria y fiscal.

<i>Unidad</i>	<i>Tema</i>	<i>CONTENIDOS</i>
---------------	-------------	-------------------

**VI  
INTERNACIONALES**

**LAS RELACIONES**

6.	Esquemas cambiarios. Tipos de cambio fijo y flexible. El tipo de cambio real y la competitividad. Bienes transables y no transables internacionalmente.
7.	El comercio de bienes, el equilibrio del mercado y de la balanza de pagos sin y con movilidad de capitales.
8.	Mercados e intermediarios financieros internacionales.
9.	La efectividad de las políticas monetarias y fiscales con tipos de cambio fijo y flexible. El equilibrio interno y externo.
10.	Déficit y endeudamiento externo. Fragilidad externa. La crisis de la deuda

<i>Unidad</i>	<i>Tema</i>	<i>CONTENIDOS</i>
---------------	-------------	-------------------

**VII**

**INFLACIÓN**

8.	Concepto. Distintas teorías: de demanda, costos, estructural y por expectativas. Otros enfoques.
2	Los efectos de la inflación sobre la producción, el crecimiento y la distribución del ingreso.
3	La inflación y el desempleo: la curva de Phillips.
4	Políticas de estabilización. Políticas monetarias y fiscales.

Políticas de ingresos. Reformas estructurales.

## **VIII ECONÓMICO**

### **CRECIMIENTO**

10. Breves nociones.
11. Las tendencias y las fuentes del crecimiento económico.
12. Teorías modernas del crecimiento económico:
  - a) la innovación Schumpeteriana,
  - b) los modelos de crecimiento Harrod-Domar,
  - c) Otras.
13. Comercio internacional y crecimiento: el debate sobre los países en desarrollo.
14. Políticas macroeconómicas para promover el crecimiento. Obstáculos a superar y posibles estrategias a seguir.

---

■ **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y AMPLIATORIA**

---

### **UNIDAD I: INTRODUCCIÓN**

#### **Básica**

- BLANCHARD, Oliver y PEREZ ENRRI, Daniel: “Macroeconomía”, Edit Prentice Hill Iberia, Bs.As. 2000. Págs. 1 a 42.
- PEREZ ENRRI, Daniel: “Economía en el pensamiento, la realidad y la acción”, Edic. Macchi, Bs.As. 2000. Págs. 154 y 612 a 623.
- FERRUCCI, Ricardo J.: “Instrumental para el estudio de la economía Argentina”, Edic, Macchi, Bs.As, 6° Edición. Apéndice del Capítulo 1: “El modelo de tres brechas” (págs. 71 a 78 inclusive).
- DE PABLO, Juan C.: “Incompletísimo diccionario de economía”, Edit. El Cronista, Bs. As., 1992. Págs. 181/2; 202/5; 220/1; 228/9; 238/9; 246/9; 267/8; 280/1 y 296/7.
- MANKIW, N. Gregory. “Principios de Economía” Sexta Edición. Cengage Learning Editores. 2012. México. Capítulo 1. Pags. 3 a 20 capítulo 2. Pags. 21 a 48

- BRAUN, Miguel, LLACH. Lucas. “Macroeconomía Argentina” 1ª Edición. CABA. Sudamericana. 2018. Capítulo 1. Introducción, págs. 23 a 40. Cap.13 La restricción externa. Págs. 413 a 436.

## **UNIDAD II: EL PENSAMIENTO NEOCLÁSICO**

### Básica

- ROBINSON, Joan y EATWELL, J.: “Introducción a la economía moderna” FCE, Edit, México, 1982. Págs. 47 a 65.
- SHAPIRO, E.: “Análisis Macroeconómico”. ICE Ediciones (Selección de Economía, Serie Plata). Capítulo 17: La Teoría Clásica (Págs. 397 a 427)
- DORNSBUSCH Y FISCHER: “Macroeconomía” 6º Edición. Mc Graw Hill, España, 1994. Apéndice del Capítulo 12 (págs. 407 a 411).

## **UNIDAD III: EL PENSAMIENTO KEYNESIANO**

### Básica

- DILLAR, D.: “La teoría económica de John M. Keynes”, Edit. Aguilar. Capítulos 1, 2 y 3.
- SAMUELSON, P. y NORDHAUS, W.: “Macroeconomía” Mc Graw-Hill Edit. 1996, Decimoquinta Edic. Págs. 402 a 406 y 431 a 487.
- NAPOLEONI, Claudio: “El pensamiento económico en el siglo XX”, OIKOS-TAU Edic., España 1968, Págs. 71 a 83.

### Complementaria

- PREBISCH, Raúl: “Introducción a Keynes” F.C.E., México 1971. Capítulos X y XI, págs. 115 a 129.

## **UNIDAD IV: PANORAMA ACTUAL DE LA MACROECONOMÍA**

### Básica

- BLANCHARD, O. y PEREZ ENRRI, D.: “Macroeconomía” Edit. Prentice Hall Iberia, Bs As. 2000. Págs. 115 a 136.
- MANKIW, N. G.: “Principios de Macroeconomía”, Mc Graw Hill, Edit., España 1998, Págs. 638 a 655.
- SAMUELSON, P. y NORDHAUS, W.: “Macroeconomía” Mc Graw-Hill Edit. 1996, Decimoquinta Edic. Págs. 613 a 636.

### Complementaria

- PREBISCH, Raúl: “Contra el monetarismo”, El Cid Editor, Bs.As. 1982. Pags. 13 a 64. Diálogo acerca de Friedman y Hayek (desde el punto de vista periférico).

## **UNIDAD V: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA**

### **Básica**

- SAMUELSON, P. y NORDHAUS, W.: “Macroeconomía” Mc Graw-Hill Edit. 1996, Decimoquinta Edic. Págs. 656 a 663.
- MANKIW, N. Gregory. “Principios de Economía” Sexta Edición. Cengage Learning Editores. 2012. México. Págs. 757 a 784.

### **Complementaria**

- TOBIN, James: “Política monetaria” en FORTUNE N° 11 (Enciclopedia de Economía), págs. 287 a 294.
- BRAUN, Miguel, LLACH. Lucas. “Macroeconomía Argentina” 1ª Edición. CABA. Sudamericana. 2018. Cap. 9 La creación de dinero pags. 291 a 311. Cap.14. la política fiscal. Págs. 465 a 489
- BUCHIERI Flavio E. , PERTICARARI Nestor MANCHA NAVARRO Tomás PEREIRA Alejandro D. “MACROECONOMÍA Un enfoque latinoamericano” Ecoe Ediciones. Bogotá 2017. Capítulo V. El proceso de creación del dinero página 113 a 130 Capítulo VI. La política fiscal: el gasto público, los impuestos y la emisión de deuda en el centro de la escena pág. 131 a 160

## **UNIDAD VI: LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

### **Básica**

- DORNBUSCH, R.; FISCHER S. Y STARTZ, R.: “Macroeconomía” Mc Graw-Hill, Madrid, 1998, Séptima Edición. Págs. 183 a 205.
- BLANCHARD, O. y PEREZ ENRRI, D.: “Macroeconomía” Edit. Prentice Hall Iberia, Bs As. 2000. Págs. 296 a 298.
- KRUGMAN, Paul: “Tipos de cambio” en FORTUNE N ° 20 (Enciclopedia de Economía), págs. 554 a 557.
- SACHS, J. y LARRAIN, F.: “Macroeconomía en la economía global”, Prentice Hall, México 1994. Págs. 282 a 291; 618 a 630 y 656 a 659.
- BRAUN, Miguel, LLACH. Lucas. “Macroeconomía Argentina” 1ª Edición. CABA. Sudamericana. 2018. Cap.13 La restricción externa. Pags. 437 a 459.

## **UNIDAD VII: INFLACIÓN**

### Básica

- OLIVERA, Julio H.: “Economía Clásica Actual”. Ediciones Macchi, Bs.As. 1977. Págs. 3 a 22 inclusive.
- PEREZ ENRRI, D.: “Economía en el pensamiento, la realidad y la acción”, Ediciones Macchi, Bs.As. 2000. Págs. 589 a 609.
- BRAUN, Miguel, LLACH. Lucas. “Macroeconomía Argentina”<sup>1ª</sup>. Edición.CABA. Sudamericana. 2018. Cap.15 inflación, hiperinflación y estabilización. Pag. 490 a 507

## **UNIDAD VIII: CRECIMIENTO ECONÓMICO**

### Básica

- PEREZ ENRRI, D.: “Economía en el pensamiento, la realidad y la acción”, Ediciones Macchi, Bs.As. 2000. Págs. 250 a 291.
- WILLIAMSON, John: “Revisión del consenso de Washington”, en “El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI”, Lous Emmerij y José Nuñez del Arco (Compiladores) Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington D.C., 1998. Págs. 51 a 65.
- BRAUN, Miguel, LLACH. Lucas. “Macroeconomía Argentina”<sup>1ª</sup>. Edición. CABA. Sudamericana. 2018. Cap. 2. La riqueza de las naciones págs., 45 a 71 y Cap. 3. Las causas del crecimiento económico. Págs. 73 a 132.

---

### ▪ SISTEMA DE EVALUACIÓN y PROMOCIÓN

---

El sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción se encuadran en el Art. 20 del Régimen de enseñanza.

El requisito para la regularización será alcanzar un mínimo del 80% de la asistencia a clases.

Para promocionar la asignatura se deberá aprobar un examen final escrito de carácter teórico práctico.

ANEXO 8

Expte. FCE-0949641-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO la nota presentada por la alumna **Macarena Abril TABLADA** (D.N.I. N° 37.570.211) solicitando el otorgamiento de prórroga del plazo para rendir el examen complementario de la asignatura GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, oportunamente reconocida en forma parcial mediante Resolución del Consejo Directivo N° 954/17, y

CONSIDERANDO:

QUE Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil ha analizado el pedido contando con el informe del Departamento Alumnado y la historia académica de la interesada,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Extender por el término de un año, contado a partir de la fecha, el plazo oportunamente otorgado a la alumna **Macarena Abril TABLADA** (D.N.I. N° 37.570.211), para rendir el examen complementario de la asignatura GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS reconocida oportunamente en forma parcial, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 954/17, en los términos del Art. 7° de la Resolución C.D. N° 1016/12.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1061/18

ANEXO 9

Expte. FCE-0952831-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO la propuesta de reedición de Asignaturas Optativas para el Primer Cuatrimestre de 2019, y

CONSIDERANDO:

QUE tanto los contenidos como las actividades propuestas son coherentes con los Planes de Estudios vigentes,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, para el Primer Cuatrimestre del ciclo lectivo 2019, la reedición de las Asignaturas Optativas que se detallan a continuación:

- **Epistemología de la Economía:** aprobado por Resolución C.D. N° 1071/2012, destinado a los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Docente responsable: Andrés Cammisi.
- **Economía Social y Solidaria:** aprobado por Resolución C.D. N° 559/2014, destinado a los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Docentes responsables: Julio Tealdo y María Rut Azerrad.
- **Formulación y evaluación de proyectos con aplicación a pequeñas y medianas empresas:** aprobado por Resolución C.D. N° 1037/18, destinado a los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Docentes responsables: Rogelio Alberto Villanueva y José Luis Milessi.
- **Seminario de explotación de aplicaciones computarizadas contables:** aprobado por Resolución N° 062/2009, destinado a los alumnos del ciclo básico y de la carrera Contador Público Nacional. Docente responsable: Prof. Agustín Costa.
- **Auditoría y control interno:** aprobado por Resolución N° 028/2008, destinado a alumnos de la carrera Contador Público Nacional. Docentes responsables: Ricardo Pedro Melini y Carolina Galluccio.
- **Administración de Proyectos:** aprobado por Resolución C.D. N° 040/2010, destinado para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración. Docente responsable: Dante Juan De Marco.
- **Problemática de las empresas familiares:** aprobado por Resolución C.D. N° 985/2013, destinado para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. Docente responsable: Andrés Katz.



- ***Formación de Emprendedores: Taller de Competencias Emprendedoras:*** destinado para los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. Docentes responsables: Daniel Malano, María Rosa Sánchez Rossi, Daniela Veglia, María Fernanda Andrés y otros.
- ***Seminario Laboratorio de Emprendedores:*** aprobado por Resolución C.D. N° 496/2015, destinado para los alumnos de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Economía. Docentes responsables: María Rosa Sánchez Rossi, Daniela Beatriz Veglia, María Fernanda Andrés y otros.
- ***Informes de rendición de cuentas en responsabilidad social:*** aprobado por Resolución C.D. N° 1029/18, destinado a los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. Docentes responsables: Juan Pablo Del Barco, María de los Ángeles Del Barco y María Laura Rabasedas.
- ***Aspectos Especiales de Articulación con el Ejercicio Profesional:*** aprobado por Resolución C.D. N° 1040/2011, destinado a los alumnos de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración. Docente responsable: Julio C. Yódice (h).
- ***Mercados de capitales: perspectiva desde las finanzas personales:*** aprobado por Resolución C.D. N° 1028/18, destinado a los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. Docentes responsables: José Luis Milessi, Gaspar Ángel Res, Gabriel Binetti y Joaquín Maciel.
- ***Tópicos de Economía Aplicada:*** aprobado por Resolución C.D. N° 1036/18, destinado a los alumnos de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración. Docente responsable: Jimena Vicentín Masaro.
- ***El desarrollo del cooperativismo. Fundamentos teóricos y problemáticas actuales:*** aprobado por Resolución C.D. N° 1030/17, destinado a los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. Docente responsable: Ignacio Trucco.
- ***Estrategia de negocios:*** aprobado por Resolución C.D. N° 926/13, destinado a los alumnos de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Economía. Docentes responsables: Marcela Martín y Diego Musacchio.
- ***Iniciación al Idioma Chino:*** aprobado por Resolución C.D. N° 483/17, destinado a los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. Docente responsable: Inn Iee Liao.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1095/18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO la Resolución C.D. N° 282/2001, la que en su artículo 3° establece que a principio de cada cuatrimestre deberán ofrecerse las asignaturas que los alumnos podrán elegir como optativas, y

CONSIDERANDO:

QUE es necesario dar cumplimiento a lo establecido por la citada resolución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el Primer Cuatrimestre del año 2019 como asignatura Optativa para los alumnos de la carrera de **Contador Público Nacional**, la asignatura PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración.

ARTÍCULO 2°.- Fijar para el Primer Cuatrimestre del año 2019 como asignaturas Optativas para los alumnos de la carrera de **Licenciatura en Administración**, las asignaturas VALUACIÓN CONTABLE y FINANZAS PÚBLICAS correspondientes a la carrera de Contador Público Nacional.

ARTÍCULO 3°.- Fijar para el Primer Cuatrimestre del año 2019 como asignaturas Optativas y/ o Electivas para los alumnos de la carrera de **Licenciatura en Economía**, las asignaturas PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, COMERCIALIZACIÓN, PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL y DERECHO EMPRESARIO correspondientes a la carrera Licenciatura en Administración y las asignaturas ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MATEMÁTICA FINANCIERA y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA correspondientes a la carrera de Contador Público Nacional.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1060/18

lma

ANEXO 10

Expte. FCE-0948162-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO la necesidad de establecer el Calendario Académico correspondiente al año 2019 para los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el siguiente Calendario Académico para el año 2019, para los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía:

**Turnos de exámenes:**

***Primer Turno: 17 al 24 de mayo de 2019***

***Segundo Turno: 21 al 28 de junio de 2019***

***Tercer Turno: 22 al 29 de julio de 2019***

***Cuarto Turno: 04 al 11 de octubre de 2019***

***Quinto Turno: 22 de noviembre al 02 de diciembre de 2019***

***Sexto Turno: 09 al 16 de diciembre de 2019***

***Séptimo Turno: 07 al 14 de febrero de 2020***

***Octavo Turno: 26 de febrero al 03 de marzo de 2020***

**1º Período: Reinscripción anual: del 01 de febrero al 31 de marzo de 2019**

**2º Período: Reinscripción anual: del 24 de junio al 11 de agosto de 2019**

**Preinscripciones al cursado:**

*1º cuatrimestre: 01 al 16 de febrero de 2019*

*2º cuatrimestre: 24 de junio al 07 de julio de 2019*

**Inscripciones al cursado:**

*1º cuatrimestre: 06 al 08 de marzo de 2019*

*2º cuatrimestre: 06 al 09 de agosto de 2019*

*Cursos de invierno: 11 de junio*

*Cursos de verano: 23 de diciembre*

**Periodos de Cursado:**

*1º cuatrimestre: 11 de marzo al 14 de junio de 2019*

*2º cuatrimestre: 12 de agosto al 16 de noviembre de 2019*

**Receso Invernal:** 08 al 19 de julio de 2019

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1058/18

Expte. FCE-0949873-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO la nota presentada por el Director de la Maestría en Negocios Agroalimentarios, comunicando la realización del 1º Simposio de Bioeconomía del Litoral “*La producción sustentable de biomasa como oportunidad estratégica para el futuro de los Agronegocios*”, el que tendrá lugar el día viernes 9 de noviembre de 2018, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.L., y

CONSIDERANDO:

QUE el simposio se dictará en el marco de la referida carrera de posgrado, la que es de carácter compartido entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.L.,

QUE asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con destacados investigadores en agronegocios y que el citado simposio constituye una excelente oportunidad para que los mismos interactúen con profesionales de las ciencias agrarias,

QUE al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con asignaturas que integran la currícula de los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

QUE el pedido cuenta con los avales de la Secretaria de Investigación y Formación de Recursos Humanos y de la Secretaria de Posgrado de la F.C.E.,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución del Decano N° 358/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la realización del 1º Simposio de Bioeconomía del Litoral “*La producción sustentable de biomasa como oportunidad estratégica para el futuro de los Agronegocios*”.

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1040/18

akc

**ANEXO Res. C.D. N° 1040**

SANTA FE, 7 de noviembre de 2018

VISTO la nota presentada por el Director de la Maestría en Negocios Agroalimentarios, comunicando la realización del 1° Simposio de Bioeconomía del Litoral “*La producción sustentable de biomasa como oportunidad estratégica para el futuro de los Agronegocios*”, el que tendrá lugar el día viernes 9 de noviembre de 2018, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.L., y

CONSIDERANDO:

QUE el simposio se dictará en el marco de la referida carrera de posgrado, la que es de carácter compartido entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.L.,

QUE asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con destacados investigadores en agronegocios y que el citado simposio constituye una excelente oportunidad para que los mismos interactúen con profesionales de las ciencias agrarias,

QUE al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con asignaturas que integran la currícula de los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

QUE el pedido cuenta con los avales de la Secretaria de Investigación y Formación de Recursos Humanos y de la Secretaria de Posgrado de la F.C.E.,

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
*Ad Referéndum* del Consejo Directivo  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés institucional la realización del 1° Simposio de Bioeconomía del Litoral “*La producción sustentable de biomasa como oportunidad estratégica para el futuro de los Agronegocios*”, el que tendrá lugar el día viernes 9 de noviembre de 2018, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.L..

ARTÍCULO 2°.- Inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 358/18

Ima

ANEXO 12

Expte FCE-0950650-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final de Tesis del alumno *German Dario GATTI*, correspondiente al tema: *“Modelos de incubación para la generación de empresas de base tecnológica en el ámbito universitario”*, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno **German Dario GATTI** (D.N.I. N° 28.793.818), para el tema: *“Modelos de incubación para la generación de empresas de base tecnológica en el ámbito universitario”*, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, con mención en Finanzas de Empresas, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- Dr. Javier LOTTESBERGER	D.N.I. N° 17.908.571
- Dr. Oscar Daniel QUIROGA	D.N.I. N° 18.230.196
- Mg. Gustavo Horacio BIZAI	D.N.I. N° 20.189.562

Miembros Suplente:

- Mg. María Fernanda ANDRÉS	D.N.I. N° 18.144.836
- PhD. José Antonio BORELLO	D.N.I. N° 12.436.908

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1041/18

akc

Expte. FCE-0950904-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Mg. José María PUCCIO, eleva propuesta de programa de la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Especialización,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL, correspondiente a la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, que incluye objetivos, temario, bibliografía y régimen de acreditación y que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1043/18

akc



**ASIGNATURA  
Taller de Trabajo Final**

**FUNDAMENTACIÓN**

En el transcurso de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial se promueve la formación de expertos en la gestión de costos y herramientas de administración que mejoren los procesos de toma de decisiones en ámbitos organizacionales.

En este marco, los especialistas deben evidenciar la integración de aprendizajes y contenidos académicos realizados en el proceso formativo de la carrera con capacidad reflexiva y actitud crítica y, concomitantemente, comunicar con pertinencia, factibilidad, coherencia y creatividad, mediante un trabajo integrador final, las capacidades adquiridas durante el cursado y su aplicabilidad en organizaciones privadas, públicas y sociales.

De este modo, es importante brindar conocimiento específico para el desarrollo de las tareas de investigación y apoyar el proceso de redacción escrita del anteproyecto y trabajo final desde la perspectiva amplia de las ciencias sociales y, en particular, de las ciencias económicas.

En este sentido, la estructura argumentativa de la investigación permite triangular teorías, objetivos, y métodos sin reducirse a cuestiones de forma. La teoría debe promover la práctica de investigación, la idea de investigación debe plasmarse en una problemática y objetivos específicos y el método debe constituirse desde cimientos intelectuales. En términos prácticos, el taller se propone como una instancia de aprendizaje con la participación activa de los estudiantes de posgrado sobre la base de sus propuestas de investigación.

**OBJETIVOS**

**Objetivo General**

- Proponer herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para el diseño y elaboración del anteproyecto y trabajo integrador final, que permitan evidenciar la integración de aprendizajes y contenidos académicos realizados en el proceso formativo.

**Objetivo Específicos**

- Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de un trabajo de investigación.
- Reconocer métodos y técnicas de investigación aplicadas a problemáticas y situaciones organizacionales.
- Desarrollar capacidades investigadoras a partir de la lectura crítica de la bibliografía específica y sus aplicaciones prácticas.
- Profundizar y fortalecer competencias profesionales en el campo disciplinar a partir de las tareas de investigación.
- Especificar las alternativas formales de presentación del anteproyecto de investigación.
- Presentar las distintas alternativas de estructura, características y aspectos formales del trabajo integrador final.

## **METODOLOGÍA**

El Taller se encuentra estructurado en encuentros presenciales donde el docente realizará una introducción teórica de aspectos metodológicos y formales de presentación del anteproyecto y trabajo final según los contenidos del programa. Se presentarán ejemplos y actividades áulicas como soporte de los contenidos desarrollados.

Sin embargo, la dinámica de trabajo se concentrará en la ideación y redacción del anteproyecto de investigación. Consecuentemente, los estudiantes presentaran los avances de sus proyectos de acuerdo a los diferentes componentes del trabajo para ser contrastados y debatidos. Las discusiones del Taller procuran orientar y potenciar las prácticas centrales de la investigación según las necesidades y experiencias de los estudiantes.

## **CONTENIDOS**

### **Unidad 1: Reflexiones introductorias a la tarea de investigación**

Epistemología y Ciencias Sociales. Investigación, conceptos y debates. Fines de la investigación. La investigación en Ciencias Económicas. Teorías. Modelos y conceptos. Géneros discursivos en investigación.

#### **Bibliografía específica:**

Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación. México. Capítulo 3 y 4.

Wainerman, C. y Sauto, R., (2001) (comp.). *La trastienda de la investigación*. Ediciones Manantia. Buenos Aires. Capítulo 8.

Ragin, C. C. (2007). *La Construcción de la Investigación Social: Introducción a los métodos y a su diversidad*. Siglo del Hombre Editores. Bogotá. Capítulo 2.

Sánchez Lobato, J. (2007) (coord.). *Saber escribir*. Aguilar. Buenos Aires. Capítulo 13.

Botta, M., de Roig, N. F., & Izaguirre, I. (2002). *Tesis, monografías e informes: nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Biblos. Buenos Aires. Capítulo 1.

## **Unidad 2: Consideraciones metodológicas**

Consideraciones conceptuales sobre metodología, métodos y técnicas. Metodología cuantitativa y cualitativa. Métodos de investigación. Clasificación y pertinencia. Tipos de investigación: exploratoria, descriptiva y explicativa; diacrónica y sincrónica. Diseño de investigación. Definición del universo de estudio: población y muestra; unidad de análisis y unidad de observación. Fuentes de recolección de datos: primarios y secundarios, endógenos y exógenos. Técnicas de recolección de datos: observación, entrevistas y análisis documental, tipos y pertinencia. Estudio de caso. Definición. Categorías. Sistematización. Criterios de calidad de la investigación.

### **Bibliografía específica:**

Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B. y Pérez, M. D. L. L. C. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. México. Capítulo 1 y 5.

Babbie, E. (1996). *Manual para la práctica de la investigación social*. Desclée de Brouwer. Bilbao Capítulo 4.

Campos, G. y Martínez, N. E. L. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, 7(13), 45-60.

Acerbo, E. (2007). *Metodológicamente hablando. Guía práctica para hacer una entrevista institucional*. FCS – UBA. Manuscrito Inédito.

Monge, E. C. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. *Revista Nacional de Administración*, 1(2), 31-54.

Lugo, W. A. (2014). Perspectivas, enfoques y debates de los estudios de caso en el ámbito de las ciencias sociales. En *I Congreso de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales I Post Congreso ICQI*. Universidad Siglo XXI. Córdoba.

## **Unidad 3: El diseño del proyecto de investigación**

Estructura del anteproyecto. Intereses y temas de investigación: fuentes y criterios de selección. Del tema a la pregunta de investigación: definición del problema de investigación, delimitación y justificación. Del problema a los objetivos: criterios de definición, objetivos específicos y generales. Antecedentes de la investigación: construcción del estado teórico del objeto de estudio. Posicionamiento teórico-conceptual y contexto de situación. Redacción de hipótesis. Selección de estrategias metodológicas y técnicas de recolección de datos. Especificación del plan de trabajo y cronograma de tareas.

### **Bibliografía específica:**

Booth, W. C., Colomb, G. G., Williams, J. M. y Álvarez, J. A. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Gedisa. Barcelona. Capítulos 3, 4 y 5.

Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación. México. Capítulo 6 y 7 hasta pág. 108.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología*. CLACSO. Buenos Aires. Capítulo 3.

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Emece. Buenos Aires. Capítulo 5.

### **Unidad 4: La redacción del informe final**

Criterios de redacción y evaluación. Estrategias de escritura. Introducción. Materiales y métodos. Resultados. Discusión. Otras secciones del trabajo de investigación: índice, títulos, resumen, agradecimientos y anexos. Referencias y citas bibliográficas. Tablas y gráficos.

### **Bibliografía específica:**

Gómez, M. (1999). Escribir la investigación: El informe en el enfoque cualitativo. *Revista de Ciencias Humanas*. Universidad Tecnológica de Pereira, 6(21).

Botta, M., de Roig, N. F. y Izaguirre, I. (2002). *Tesis, monografías e informes: nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Biblos. Buenos Aires. Capítulo 7 y 8.

De Volder, C., & Garín, I. (2013). La cita documental. Elementos y ejemplos de referencias en estilo APA. *Documentos del CDI*, N°1. Recuperado de <http://www.agro.uba.ar/sites/default/files/biblioteca/cita.pdf>.

## **REGIMEN DE ACREDITACIÓN**

El Taller será aprobado con la asistencia y participación activa de los estudiantes en las clases, la realización de las actividades áulicas y la presentación escrita del anteproyecto de trabajo según las pautas del cursado.

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

Abib, G., Hoppen, N. y Hayashi Junior, P. (2013). Observação participante em estudos de administração da informação no Brasil. *RAE-Revista de Administração de Empresas*, 53(6), 604-616.

Babbie, E. (1996). *Manual para la práctica de la investigación social*. Desclée de Brouwer. Bilbao.

Becker, H. y Richards, P. B. (2011). *Manual de escritura para científicos sociales: cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*. Siglo veintiuno. Buenos Aires.

Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación. México.

Biondi, M. (2006) (comp.). *Metodología de la investigación contable*. Facultad de Ciencias Económicas – UBA. Buenos Aires.

Blaug, M. (1985). *La metodología de la economía*. Alianza Editorial. Madrid.

Booth, W. C., Colomb, G. G., Williams, J. M. y Álvarez, J. A. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Gedisa. Barcelona.

Botta, M., de Roig, N. F. y Izaguirre, I. (2002). *Tesis, monografías e informes: nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Biblos. Buenos Aires.

Campos, G. y Martínez, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, 7(13), 45-60.

Cubo de Severino, L., Puiatti, H. y Lacon, N. (2012). *Escribir una tesis, manual de estrategias de producción*. Comunicarte. Córdoba.

- De Volder, C. y Garín, I. (2013). La cita documental. Elementos y ejemplos de referencias en estilo APA. *Documentos del CDI*, N°1. Recuperado de <http://www.agro.uba.ar/sites/default/files/biblioteca/cita.pdf>.
- Dei, H. (2002). *Pensar y hacer la investigación*. Docencia. Buenos Aires.
- Eco, U. (1998). *Cómo se hace una tesis*. Editorial Gedisa. España.
- Fassio, A., Pascual, L. y Suárez, F. (2002) *Introducción a la Metodología de la Investigación aplicada al saber administrativo*. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires.
- Gómez, M. (1999). Escribir la investigación: El informe en el enfoque cualitativo. *Revista de Ciencias Humanas*. Universidad Tecnológica de Pereira, 6(21).
- Hair, J., Babin, B., Money, A. y Samouel, P. (2005). *Fundamentos de métodos de pesquisa em administração*. Bookman Companhia Ed. Brasil.
- Iglesias, G., Resala, G. (2013) (comp.). *Elaboración de tesis, tesinas y trabajo final*. Noveduc. Buenos Aires.
- López-Herrera, F. y Salas-Harms, H. (2009). *Investigación cualitativa en administración*. Cinta de moebio, (35), 128-145.
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Emece. Buenos Aires.
- Mercado, S. (2002). *¿Cómo hacer una tesis?* Limusa. México
- Monge, E. C. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. *Revista Nacional de Administración*, 1(2), 31-54.
- Pérez, A. y Guzmán, M. (2015). Los estudios organizacionales como programa de investigación. *Cinta de moebio*, (53), 104-123.
- Placeres, R., Balderas, I. y Barrientos, H. (2009). *Manual para la elaboración de tesis y trabajos de investigación*. Universidad Politécnica Hispano Mexicana. Puebla.
- Ragin, C. C. (2007). *La Construcción de la Investigación Social: Introducción a los métodos y a su diversidad*. Siglo del Hombre Editores. Bogotá.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B. y Pérez, M. D. L. L. C. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. México.
- Sánchez Lobato, J. (2007) (coord.). *Saber escribir*. Aguilar. Buenos Aires.
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría*. Lumiere Ediciones. Buenos Aires.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología*. CLACSO. Buenos Aires.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata. Madrid.

Suárez, F. (2002) (comp.) *Tesis en maestría y doctorado en saber administrativo*. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires.

Vergara, S. C. (2012). *Métodos de pesquisa em administração*. Atlas. São Paulo.

Wainerman, C. y Sauto, R. (2001) (comp.). *La trastienda de la investigación*. Ediciones Manantia. Buenos Aires.

Expte. FCE-0950893-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que el Director de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial”, Mg. José María PUCCIO, eleva propuesta de designación de docentes para el dictado de la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar como docente para que tome a su cargo el dictado de la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL , de la carrera Especialización en Costos y Gestión Empresarial, al **Mg. Walter Ariel LUGO** (D.N.I. N° 28.931.608), para el año 2018.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1042/18

akc



Expte. FCE-0950891-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, propone la designación de docentes para la asignatura SEMINARIO DE ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los profesores propuestos cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar al **Lic. Jorge HINTZE** (D.N.I. N° 4.972.911) y al **Mg. Walter Ariel LUGO** (D.N.I. N° 28.931.608) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura SEMINARIO DE ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, para los años 2018-2019, de la Maestría en Administración Pública, asumiendo la función de Coordinador el **Lic. HINTZE**.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1044/18

akc



Expte. FCE-0950890-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los profesores propuestos cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar al **Dr. Juan Lucas DAPENA FERNANDEZ** (D.N.I. N° 22.637.715) y al **Dr. Guillermo LÓPEZ DUMRAUF** (D.N.I. N° 14.590.480), como Profesores para el dictado de la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas, edición 2018-2019, actuando el **Dr. Martín Leandro DUTTO** (D.N.I. N° 22.070.820) como Coordinador de la misma.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1045/18

akc

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO la Resolución C.D. N° 897/09 por la que se crea la carrera de posgrado “Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas”, y

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 8 del citado Reglamento establece que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas deberá proponer la designación de los integrantes de la Coordinación Técnico – Administrativa de la carrera, la cual estará a cargo de una administración integrada por representantes de las partes representativas del convenio UNL- TOP,

QUE resulta necesario designar a los profesionales que ocuparán la citada Coordinación siendo ésta una atribución del Consejo Directivo de la F.C.E.,

QUE el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas propone al CPN Oscar Alberto COSTA y al Lic. Jorge Orlando HINTZE, director y codirector de la carrera respectivamente, para desempeñar dicha función,

QUE el CPN Oscar Alberto COSTA y el Lic. Jorge Orlando HINTZE han prestado su conformidad para su designación,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designados como integrantes de la Coordinación Técnico – Administrativa de la carrera “Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas”, al **C.P.N. Oscar Alberto COSTA** (D.N.I. N° 8.500.682) y al **Lic. Jorge Orlando HINTZE** (D.N.I. N° 4.972.911), a partir del 24 de septiembre de 2016 y por el término de tres (3) años, en los términos del Art. 8° del Reglamento de la carrera (Res. C.D. N° 897/09).

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1046/18

akc

Expediente FCE-0950898-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO la Resolución C.D. N° 274/15 que establece el Reglamento de la carrera de posgrado “Maestría en Administración Pública”, y

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 9 del Reglamento establece que la carrera podrá contar con un Coordinador Académico,

QUE el referido Art. 9 establece que es atribución del Consejo Directivo la designación del mismo,

QUE el Coordinador Académico de la carrera debe reunir antecedentes suficientes y contar con un título de posgrado equivalente, como mínimo al ofrecido por la carrera,

QUE el Director de la Carrera, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, propone para desempeñar dicha función al Mg. Darío Néstor MEJÍAS,

QUE el Comité Académico aprueba la propuesta presentada por el Director de la carrera,

QUE el Mg. Darío Néstor MEJÍAS es Contador Público Nacional, Magíster en Administración Pública de la F.C.E.– U.N.L., Profesor Adjunto en la cátedra de Economía Política e interino en el área de Administración Pública en carreras de grado de la F.C.E., es docente de la asignatura Administración Pública Comparada en la Maestría en Administración Pública F.C.E.– U.N.L., es Auditor Interno Titular de la Universidad Nacional del Litoral y coordinador Titular de la RED de Auditores Internos de Universidades Públicas de Argentina; prestando conformidad para su designación como Coordinador Académico,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Mg. Darío Néstor MEJÍAS** (D.N.I. N° 24.768.029) en el cargo de Coordinador Académico de la “Maestría en Administración Pública” a partir de la fecha y por el término de 3 años, en los términos del artículo 9 del reglamento de la carrera (Res. C.D. N° 274/15).

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1047/18

Expte. FCE-0950900-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de programa de la asignatura PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, que incluye objetivos, temario, bibliografía y régimen de evaluación y promoción y que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1048/18



# **PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

**2018**

## **I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

- Comprender los objetivos, procesos y funciones de las operaciones de producción manufacturera o de servicios y la forma de generar ventajas competitivas sustentables basadas en ellas.
- Conocer las técnicas usuales para la gestión y optimización de las operaciones, con un enfoque sistémico y una visión global de la empresa y el entorno.

## **II. CONTENIDOS**

### ***UNIDAD I: INTRODUCCION AL GERENCIAMIENTO DE LAS OPERACIONES Y LOS PROCESOS***

---

- Funciones “*core*” de la organización.
- El rol de la unidad de operaciones en la organización. Estructura.
- Objetivos de la gerencia de operaciones.
- Enfoque de procesos. Entradas transformadas y entradas transformantes.
- Producto como bien y/o servicio.
- Jerarquía de los procesos de operaciones.
- Las cuatro dimensiones de los procesos de operaciones.
- Los cinco objetivos de performance de las operaciones.

### ***UNIDAD II: ESTRATEGIA DE LAS OPERACIONES.***

---

- Estrategia. Misión y Visión.
- Planeamiento estratégico y táctico.
- Planeamiento de las operaciones.



- Estrategia de operaciones. Factores clave de éxito.
- Decisiones estratégicas, tácticas y operativas.

### ***UNIDAD III: ANÁLISIS Y DISEÑO DE LOS PROCESOS.***

---

- Clasificación e impacto.
- Características de los procesos.
- Diseño de procesos.
- Matriz producto-proceso.
- Análisis y balanceo de procesos. Ley de Little.

### ***UNIDAD IV: DISEÑO DE PRODUCTOS. (BIENES Y SERVICIOS)***

---

- Concepto, paquete y proceso.
- El proceso de diseño y desarrollo de producto.
- Proceso “*Stage-Gate*”.
- Servicios. Características y abordaje.

### ***UNIDAD V: LA CADENA DE ABASTECIMIENTO (SUPPLY CHAIN MANAGEMENT)***

---

- La perspectiva de la cadena de abastecimiento. Ventajas de su consideración.
- Los cambios del *Supply Chain Management*.
- Diseño de la cadena de abastecimiento. Decisiones e impacto.

### ***UNIDAD VI: PLANIFICACIÓN Y CONTROL***

---

- Enfoque temporal.
- Objetivos de la planificación y control.

- Estrategias de planificación y control.
- Planificación de la demanda. Demanda agregada.
- Listas de materiales
- Planificación de la producción el MS, MPS y MRP.
- Planificación y control de inventarios. Lote económico de compra. Stock de seguridad.
- Planificación y control de la capacidad. El CRP.
- Teoría de las restricciones.
- Teoría de colas.
- Seguimiento y control. Indicadores.

### ***UNIDAD VII: CALIDAD INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA***

---

- Calidad. Evolución en el tiempo.
- Costos de la no calidad.
- Principios de la calidad
- Sistema de gestión de la calidad. La serie ISO 9000:2015.
- Herramientas de la calidad.
- La innovación tecnológica. Modos de innovación tecnológica.
- El triple desafío: recursos, personas y procesos.
- El ciclo del Management.

<b>III. BIBLIOGRAFÍA</b>
--------------------------

#### Bibliografía Básica

- Slack, Brandon-Jones, Johnston. Operations Management. Pearson. 2016.
- Heizer, J. y Render, B. Dirección de Producción y de Operaciones. Decisiones Estratégicas. 11ª Edición.
- La meta, by Goldratt and Cox, North River Press, 2004.
- Normas Serie ISO 9000:2015

- Papers y casos adicionales suministrados en clase.

### **Bibliografía ampliatoria:**

- **Carballosa, A. N., Tarrés, L. G., & Sánchez, X. B. (2014). Dirección de operaciones: decisiones tácticas y estratégicas. Editorial UOC.**
- Cuatrecasas, L. (2012). Organización de la producción y dirección de operaciones. Editorial Diaz de Santos. Madrid, España.
- Chase, R. B., & Morales Peake, E. (1995). Dirección y administración de la producción y de las operaciones.
- Davis, M. M., Aquilano, N. J., Chase, R. B., & Díaz, E. L. C. (2001). Fundamentos de dirección de operaciones. Madrid: McGraw-Hill.
- Domínguez Machuca, J. A. (2015). Dirección de operaciones. Aspectos Estratégicos en la producción y los servicios. España: McGraw-Gill.
- Huertas, R., & Domínguez, R. (2008). Decisiones estratégicas para la dirección de operaciones en empresas de servicios y turísticas. Publicacions Edicions de la Universitat de Barcelona. España.
- Krajewski, L. J., & Ritzman, L. P. (2000). Administración de operaciones: estrategia y análisis. Pearson educación.
- Moscoso, P. G. (2006). Innovar en operaciones, fuente de ventaja competitiva. *Universia Business Review*, 3(11).
- Nahmias, S., Castellanos, A. T., Murrieta, J. E. M., Hernández, F. G., Nudiug, B., Juaárez, R. A., & Milanés, J. Y. (2007). Análisis de la producción y las operaciones (Vol. 57). McGraw-Hill Interamericana.
- Schroeder, R. G., & Olaeta, R. D. L. P. (1992). Administración de operaciones (Vol. 17). México DF: McGraw-Hill.
- Palacios, T. M. B., Mera, A. C., Gonzalez, F. J. M., & Lacoba, S. R. (2005). Manual de dirección de operaciones. Ediciones Paraninfo, SA.
- Peña, M. L. M., & Garrido, E. D. (2016). Fundamentos de dirección de operaciones en empresas de servicios. ESIC Editorial.
- Vázquez López, R. (2018). Cambio estructural y productividad laboral en la industria. Un análisis global. *El trimestre económico*, 85(338), 277-310.

## **VI. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

De acuerdo con los objetivos planteados y el nivel de posgrado de los estudios, las clases serán teórico prácticas y la metodología a utilizar será activa. El conocimiento científico y empírico obtenido en la formación académica previa y en la experiencia profesional constituye un aporte fundamental en la formación de posgrado que la metodología utilizada debe capitalizar.

Debido al corto tiempo disponible para el desarrollo de la materia se utilizará la lectura guiada, es decir, la lectura previa de la bibliografía obligatoria (señalada en el cronograma). La clase presencial será prioritariamente de análisis y discusión.

## **VII. EVALUACIÓN Y PROMOCION**

Se evaluarán los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la asignatura, su interrelación con los adquiridos en las anteriores cursadas, la capacidad para estructurar los problemas planteados y las soluciones, utilizando los instrumentos y métodos desarrollados.

La calificación final se obtendrá de la evaluación de la participación en clase en cuanto a conocimientos, actitudes, aportes y pertinencia en la participación, la realización de trabajos individuales en clase, cuestionarios de verificación de comprensión de lecturas y una evaluación final escrita de aplicación de los conocimientos a casos.

Expte. FCE-0950892-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado **Mg. Marcela Andrea MARTIN**, propone la designación de docentes para la asignatura PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas, edición 2018-2019, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar al **Mg. Fernando PEROTTI** (D.N.I. N° 21.483.319) y al **Mg. Hugo Omar GARCÍA** (D.N.I. N° 17.708.430) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas, edición 2018-2019, actuando la **Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI** (D.N.I. N° 16.645.103) como Coordinadora de la asignatura.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1049/18

akc

Expte FCE-0950895-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que la Coordinadora Académica de la Especialización en Tributación, Esp. Flavia María José SÁNCHEZ, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna Valeria Andrea FINOZZI, correspondiente al tema: *“Modificación de los montos dinerarios en los delitos tributarios y previsionales y la aplicación del principio de la ley penal más benigna”*, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Integrador, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona el Trabajo a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema del Trabajo,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados del Trabajo,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final Integrador de la alumna **Valeria Andrea FINOZZI** (D.N.I. N° 34.015.018), para el tema: *“Modificación de los montos dinerarios en los delitos tributarios y previsionales y la aplicación del principio de la ley penal más benigna”*, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- |                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| - Cont. Julio César YÓDICE       | D.N.I. N° 6.254.944  |
| - Esp. Flavia María José SÁNCHEZ | D.N.I. N° 24.275.546 |
| - Esp. Julio César YÓDICE (h)    | D.N.I. N° 20.806.356 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1050/18

akc

Expte FCE-0950894-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que la Coordinadora Académica de la Especialización en Tributación, Esp. Flavia María José SÁNCHEZ, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna Sofia Ayelen JOZAMI, correspondiente al tema: “*El impacto confiscatorio del Impuesto a las Ganancias en el Sistema Tributario Argentino*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Integrador, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona el Trabajo a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema del Trabajo,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados del Trabajo,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final Integrador de la alumna **Sofia Ayelen JOZAMI** (D.N.I. N° 33.496.257), para el tema: “*El impacto confiscatorio del Impuesto a las Ganancias en el Sistema Tributario Argentino*”, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- |                               |                      |
|-------------------------------|----------------------|
| - Cont. Julio César YÓDICE    | D.N.I. N° 6.254.944  |
| - Esp. Julio César YÓDICE (h) | D.N.I. N° 20.806.356 |
| - Esp. Daniela Beatriz VEGLIA | D.N.I. N° 19.904.361 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1051/18

akc

Expte FCE-0950909-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que la Coordinadora Académica de la Especialización en Tributación, Esp. Flavia María José SÁNCHEZ, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final Integrador del alumno Diego Eduardo BRANCATTO, correspondiente al tema: “*Créditos Fiscales de A.F.I.P. en los Procesos Concursales*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Integrador, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona el Trabajo a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema del Trabajo,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados del Trabajo,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final Integrador del alumno **Diego Eduardo BRANCATTO** (D.N.I. N° 22.901.733), para el tema: “*Créditos Fiscales de A.F.I.P. en los Procesos Concursales*”, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- |                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| - Cont. Julio César YÓDICE       | D.N.I. N° 6.254.944  |
| - Esp. Flavia María José SÁNCHEZ | D.N.I. N° 24.275.546 |
| - Esp. Julio César YÓDICE (h)    | D.N.I. N° 20.806.356 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1052/18

akc



Expte FCE-0950897-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que la Coordinadora Académica de la Especialización en Tributación, Esp. Flavia María José SÁNCHEZ, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final Integrador del alumno Gastón Alberto BONACCI, correspondiente al tema: *“La descentralización de potestades tributarias y el esquema de transferencias: implicancias del IVA subnacional’ y el flax-tax en el esquema de recaudación de La Pampa”*, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Integrador, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona el Trabajo a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema del Trabajo,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados del Trabajo,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final Integrador del alumno **Gastón Alberto BONACCI** (D.N.I. N° 27.491.630), para el tema: *“La descentralización de potestades tributarias y el esquema de transferencias: implicancias del IVA subnacional’ y el flax-tax en el esquema de recaudación de La Pampa”*, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- |                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| - Cont. Julio César YÓDICE       | D.N.I. N° 6.254.944  |
| - Esp. Flavia María José SÁNCHEZ | D.N.I. N° 24.275.546 |
| - Esp. Julio César YÓDICE (h)    | D.N.I. N° 20.806.356 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1053/18

akc

Expte FCE-0950896-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que la Coordinadora Académica de la Especialización en Tributación, Esp. Flavia María José SÁNCHEZ, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna Natalia Soledad GIMENEZ, correspondiente al tema: “La Ley Penal Tributaria aplicable a la Legislación Local”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Integrador, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona el Trabajo a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema del Trabajo,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados del Trabajo,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final Integrador de la alumna *Natalia Soledad GIMENEZ* (D.N.I. N° 32.288.492), para el tema: “La Ley Penal Tributaria aplicable a la Legislación Local”, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- |                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| - Cont. Julio César YÓDICE       | D.N.I. N° 6.254.944  |
| - Esp. Flavia María José SÁNCHEZ | D.N.I. N° 24.275.546 |
| - Esp. Daniela Beatriz VEGLIA    | D.N.I. N° 19.904.361 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1054/18

akc

Expte. FCE-0950383-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO el ofrecimiento en donación de bibliografía efectuado por el Cont. Carlos Federico TORRES, y

CONSIDERANDO:

QUE se ofrecen en donación los libros de su autoría titulados “*RT N° 41 y 42- Normas contables para entes pequeños y entes medianos*” (escrito con la colaboración de Carlos Javier SUBELE) y “*Ajustes por inflación y remediación de activos- Análisis de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 48 de la NIC 29*”,

QUE los ejemplares ofrecidos constituyen un valioso aporte para la Biblioteca de la F.C.E.,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación bibliográfica efectuada por el Cont. Carlos Federico TORRES, de los libros de su autoría titulados “*RT N° 41 y 42- Normas contables para entes pequeños y entes medianos*” (escrito con la colaboración de Carlos Javier SUBELE) y “*Ajustes por inflación y remediación de activos- Análisis de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 48 de la NIC 29*”.

ARTÍCULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer la citada donación al Cont. TORRES.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1071/18

fc

## **Resolución C.D. N° 1071/18**

- Torres, C. F. y Subelet, C. J. (2018) *RT N° 41 y 42- Normas contables para entes pequeños y entes medianos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Osmar D. Buyatti Librería Editorial.

Torres, C. F. (2018) *Ajustes por inflación y remediación de activos- Análisis de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 48 de la NIC 29*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Osmar D. Buyatti Librería Editorial.

Expte. FCE-0939895-18

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO la nota presentada por la Profesora Titular de la asignatura MICROECONOMÍA, solicitando la designación de la Ing. Ana Laura CHARA para desempeñar funciones en la citada asignatura, con motivo de la renuncia de la Prof. María Eugenia FORNASERO, y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a las constancias agregadas por el Departamento Personal, el Rector autorizó a proceder al cubrimiento mediante designación, de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, a partir del 1° de julio de 2018 (Resolución Rector N° 1325/18),

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Ing. Ana Laura CHARA (D.N.I. N° 33.945.245)** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, Interino, a partir del 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con cumplimiento de funciones en el área ECONOMÍA.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1072/18

fc

SANTA FE, 22 de noviembre de 2018

VISTO la nota presentada por la Profesora Titular de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, solicitando la designación de la Prof. María Fernanda PAGURA para desempeñar funciones en la citada asignatura, y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a las constancias agregadas por el Departamento Personal, el Rector autorizó a proceder al cubrimiento mediante designación, de un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de julio de 2018 (Resolución Rector N° 1325/18),

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. María Fernanda PAGURA (D.N.I. N° 17.737.029)** en el cargo de Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva, Interino, a partir del 1° de julio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con cumplimiento de funciones en el área HUMANÍSTICA.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1073/18

fc